

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLARINETE**

**Curso 2026-2027**

Profesores:

Lara Díaz Pérez

Javier Cerezo Gil

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZAMORA**

## ÍNDICE:

|                                                                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.                                                                                                                                                                                                  | 3  |
| MARCO LEGISLATIVO                                                                                                                                                                                              | 5  |
| OBJETIVOS.                                                                                                                                                                                                     | 7  |
| Objetivos generales                                                                                                                                                                                            |    |
| PROGRAMACIÓN POR CURSOS:                                                                                                                                                                                       |    |
| Objetivos, contenidos, mínimos exigibles, criterios de evaluación, materiales didácticos, metodología didáctica, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, prueba extraordinaria de septiembre | 10 |
| Enseñanzas elementales                                                                                                                                                                                         | 10 |
| 1º Enseñanzas elementales                                                                                                                                                                                      | 16 |
| 2º Enseñanzas elementales                                                                                                                                                                                      | 22 |
| 3º Enseñanzas elementales                                                                                                                                                                                      | 27 |
| 4º Enseñanzas elementales                                                                                                                                                                                      |    |
| Programación de la clase colectiva                                                                                                                                                                             | 34 |
| Enseñanzas profesionales                                                                                                                                                                                       |    |
| 1º Enseñanzas Profesionales                                                                                                                                                                                    | 37 |
| 2º Enseñanzas Profesionales                                                                                                                                                                                    | 44 |
| 3º Enseñanzas Profesionales                                                                                                                                                                                    | 50 |
| 4º Enseñanzas Profesionales                                                                                                                                                                                    | 57 |
| 5º Enseñanzas Profesionales                                                                                                                                                                                    | 64 |
| 6º Enseñanzas Profesionales                                                                                                                                                                                    | 71 |
| CRITERIOS DE PROMOCIÓN                                                                                                                                                                                         | 78 |
| COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                   | 79 |
| Competencias clave                                                                                                                                                                                             | 79 |
| Competencias específicas                                                                                                                                                                                       | 81 |
| Contenidos, organización y estructura de la prueba sustitutoria por Pérdida de la Evaluación Continua                                                                                                          | 86 |
| Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes.                                                                                                                                                        | 87 |
| Medidas de atención a la diversidad                                                                                                                                                                            | 88 |
| Actividades complementarias y extraescolares                                                                                                                                                                   | 89 |
| PRUEBAS DE ACCESO                                                                                                                                                                                              | 90 |

**Profesores adscritos a la programación: Lara Díaz Pérez y Javier Cerezo Gil.**

## INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de clarinete integrada dentro del Departamento de instrumentos de viento madera.

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

La finalidad principal de esta asignatura es propedéutica, ya que se trata de aportar al futuro profesional del clarinetista una sólida base metodológica que le capacite para abordar las exigencias a las que se tendrá que enfrentar en el futuro. Otra de las finalidades principales de esta Unidad será, tal y como se recoge en la Programación didáctica, formar músicos profesionales tanto en el aspecto intelectual como en el físico psicomotor y humano.

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva. En los cursos 3º y 4º, la clase colectiva será de aplicación en la Banda de este nivel. Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

Para el desarrollo normal de las actividades lectivas en el aula se contará con una pizarra pautada, instrumentos afines, un metrónomo, un afinador, una mesa, sillas, equipo de música, un armario, soportes para el instrumento, métodos y obras correspondientes y atriles.

Los métodos y obras de cada nivel vienen especificados en el apartado de repertorio de cada curso.

En cuanto al material bibliográfico, se intentará adecuarlo, renovarlo y dotarlo de las obras esenciales del repertorio clarinetístico.

### **Marco legislativo:**

La normativa más significativa en la que se basa esta programación didáctica es la siguiente:

- El artículo 27 de la Constitución que proclama el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (artículo 4.1)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). En el Capítulo VI regula las Enseñanzas Artísticas.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Real decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.
- Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre; modifica el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de Enseñanzas Profesionales.
- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla y León.
- Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio.
- Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de Castilla y León.
- Orden 65/2005, de 15 de septiembre (BOCYL nº 183, de 21 de septiembre de 2005), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y los deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los Conservatorios de Música de la Comunidad de Castilla y León.

- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/321/2013, de 8 de mayo; regula la simultaneidad de especialidades en las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de CyL.
- El Título II de la LOE, sobre la Equidad de la Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; Modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de Música.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales. Las Enseñanzas Elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

- 1.Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- 2.Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- 3.Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
- 4.Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
- 5.Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
- 6.Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
- 7.Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento

personal.

8. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.

9. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.

10. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

3. Analizar y valorar la calidad de la música.

4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

### **OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE VIENTO MADERA**

1. Adoptar una postura adecuada del cuerpo que le permita afrontar cualquier dificultad técnica en el futuro y que permita una correcta formación de la columna de aire.

2. Conocer el mecanismo de su instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.

3. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

4. Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuadas a este nivel.

5. El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno,

siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.

6. Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.

7. Participar en actividades musicales dentro del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y grupal, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. La interpretación en público por parte del alumno de obras acordes con su nivel técnico es, dentro de la música, una actividad de vital importancia, ya que suponen un estímulo de gran valor en la continuación de sus estudios. Para que esta actividad resulte lo más enriquecedora posible se realizará combinando instrumentos de distintas familias.

8. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.

9. Formar el oído musical del alumno.

10. Fomentar la propia capacidad creativa del alumno.

11. Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas, y si así lo desea, la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.

12. Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.

### **OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZA PROFESIONAL VIENTO MADERA**

1. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

2. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de las enseñanzas profesionales y conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y la ornamentación.

3. Participar en actividades musicales dentro y fuera del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y grupal del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás e intentar transmitir así la música a su entorno social.

4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

5. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando axial el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

6. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
7. Habitarse a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación, así como elaborar juicios y criterios personales, y aplicarlos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.
8. Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso a las enseñanzas superiores.

# Curso 1º de Enseñanzas Elementales

## Objetivos

- Conocer las diferentes partes de que se compone el clarinete y aprender su montaje.
- Valorar la importancia de tener siempre un instrumento en buenas condiciones de uso.
- Conocer básicamente el proceso de la respiración aplicada al instrumento.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento.
- Adoptar una correcta embocadura que posibilite un sonido estable y libre.
- Introducir al alumno en el empleo de los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- Iniciar al alumno en los correctos hábitos de estudio.
- Iniciar al alumno en la práctica musical de grupo y en el hábito de escuchar otros instrumentos y adaptarse armónicamente al conjunto.
- Iniciar al alumno en el desarrollo de la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- Introducir al alumno en la capacidad de interpretar los estudios y obras del repertorio de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- Introducir al alumno en la forma musical acorde a este nivel.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Presentación del instrumento y estudio de las diferentes partes de que se compone.
- Mantenimiento del instrumento.
- Principios básicos de la interpretación. Trabajo del correcto emplazamiento del aire mediante ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Trabajo de la correcta posición corporal.
- Colocación de brazos y manos.
- Colocación de la embocadura.
- Conocimiento y desarrollo de las primeras notas y sus digitaciones.
- Práctica de notas largas para conseguir una buena sonoridad.
- Función y movimiento de la lengua.

### 2ª Evaluación

- Principios básicos de la interpretación. Trabajo del correcto emplazamiento del aire mediante ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Mantenimiento del instrumento.
- Trabajo de la correcta posición corporal.
- Colocación de brazos y manos.
- Colocación de la embocadura.
- Conocimiento y desarrollo de las primeras notas y sus digitaciones.
- Práctica de notas largas en el registro grave para conseguir una buena sonoridad.
- Desarrollar unos correctos hábitos de estudio.
- Función y movimiento de la lengua.
- Combinación de fórmulas rítmicas sencillas: blanca, redonda, negra, corchea y silencios correspondientes.
- Interpretación de articulaciones básicas.
- Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel: para una o más voces.
- Participación en las audiciones públicas.

### 3ª Evaluación

- Mantenimiento del instrumento.
- Principios básicos de la interpretación. Trabajo del correcto emplazamiento del aire mediante ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Trabajo de la correcta posición corporal.
- Colocación de brazos y manos.
- Colocación de la embocadura.
- Conocimiento y desarrollo de las primeras notas y sus digitaciones.
- Práctica de notas largas en el registro grave para conseguir una buena sonoridad.
- Función y movimiento de la lengua.
- Introducción a los cambios de registro mediante la llave 12 para conocer el registro medio del clarinete.
- Combinación de fórmulas rítmicas sencillas: blanca, redonda, negra, corchea y silencios correspondientes.
- Desarrollar unos correctos hábitos de estudio.
- Interpretación de articulaciones básicas.
- Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel, para una o más voces.
- Interpretación de algunos ejercicios y pequeñas piezas de memoria.
- Participación en las audiciones públicas.

### MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Tocar las escalas de Sol M y Fa M, ligadas y picadas, en el registro grave.
- Haber interpretado, al menos, 10 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso.
- Interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

### **Criterios de Evaluación**

- **Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.** Este criterio pretende evaluar la corrección de los hábitos del alumno en cuanto a la posición del cuerpo a la hora de tocar. (10%)
- **Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad que ha adquirido el alumno a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro. (10%)
- **Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros estudiados.** Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua. (20%)
- **Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.** Se pretende evaluar en el alumno la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo. (10%)
- **Tocar determinados estudios con suficiente habilidad y seguridad.** Con ello se pretende ver si el alumno domina los recursos del lenguaje musical que se exige en este nivel. (30%)
- **Demostrar los hábitos de estudio.** Se pretende valorar la importancia que tiene un estudio correcto en casa, para el buen devenir del alumno en el futuro como clarinetista. (20%)

### **MATERIALES DIDÁCTICOS**

- R. Bonetti: Enjoy playing the clarinet.
- Lacruz-Puchol. Aprende con el clarinete. Rivera editores.
- P. Wastall. Aprende tocando el Clarinete. Ed. Boosey & Hawkes.
- Lozano-Latorre. Clar y Nete. Ed. Minerva Impresión.
- Pequeñas piezas y obras de conjunto (dúos, tríos...) .
- G. Dangain. L'A.B.C. du jeune clarinettiste. Vol. 1. G. Billaudot ed.
- J. Lancelot y H. Classens. La Clarinette Classique. Vol. A. Ed. Combre.
- M. Broers y J. Kastelein. Escuchar, leer y tocar, vol.1. Ed. De Haske.
- P. Harris. Party Time! ABRSM.
- J. Davies y P. Reade. First Book of Clarinet Solos. Faber.
- Pequeñas piezas y obras con piano.

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.

- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura de las notas con líneas adicionales por debajo del pentagrama.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, tendrá que haber demostrado haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Poseer un sonido claro y definido.
- Adoptar una correcta posición del cuerpo y buena ejecución mecánico-técnica.

### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia

abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.

4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen de PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

#### Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

#### Convocatoria del curso

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

#### *PRUEBA DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA*

#### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACION**

| Medios e instrumentos | Registros                                     | Criterios de calificación                                                                    |
|-----------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prueba                | Registro escrito del Acta de evaluación final | Escalas 20%<br>Estudios sorteo 30%<br>Estudio a elección del alumno 20%<br>Obra a sorteo 30% |

**El alumno será informado por el profesor para determinar cuáles son los ejercicios y obras que debe presentar.**

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Dos tonalidades, una a elección del alumno y otra a sorteo.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo.

# Curso 2º de Enseñanzas Elementales

## Objetivos

- Adquirir un control suficiente de la columna de aire mediante el desarrollo de la técnica respiratoria y asimilar los conceptos de presión y dirección del aire.
- Desarrollar el control sobre la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Ampliar el ámbito de la escala del instrumento y buscar el equilibrio e igualdad de sonido en los diferentes registros.
- Conseguir flexibilidad en el desarrollo de los distintos intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- Desarrollar la corrección de la afinación y la calidad del sonido, mediante los propios reflejos
- Relacionar y aplicar al instrumento los conocimientos propios de este nivel.
- Desarrollar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- Desarrollar los hábitos de estudio.
- Desarrollar las bases para ir adquiriendo la capacidad de interpretar los estudios y obras de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.
- Desarrollar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de expresión.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Trabajo en el desarrollo de una correcta embocadura.
- Trabajo centrado en la aplicación de la respiración abdomino-diafragmática al clarinete, así como el desarrollo del soporte de la columna del aire.
- Estudio del sonido en el registro medio para conseguir que sea estable y de calidad.
- Trabajo centrado en unos correctos hábitos de estudio en casa.
- Estudio práctico de los conocimientos adquiridos aplicados al instrumento.
- Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel, para una o más voces.
- Audición de trimestre.

## 2ª Evaluación

- Trabajo en el desarrollo de una correcta embocadura.
- Trabajo centrado en la aplicación de la respiración abdomino-diafragmática al clarinete, así como el desarrollo del soporte de la columna del aire.
- Desarrollo del sonido en el registro medio para conseguir que sea estable y de calidad.
- Trabajo centrado en unos correctos hábitos de estudio en casa.
- Estudio práctico de los conocimientos adquiridos aplicados al instrumento.
- Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel, para una o más voces.
- Audición de trimestre.

## 3ª Evaluación

- Trabajo en el desarrollo de una correcta embocadura.
- Trabajo centrado en la aplicación de la respiración abdomino-diafragmática al clarinete, así como el desarrollo del soporte de la columna del aire.
- Desarrollo del sonido en el registro medio para conseguir que sea estable y de calidad.
- Trabajo de las diferentes articulaciones en los distintos registros del instrumento.
- Práctica de las escalas mayores de Do, Fa, Sol y sus arpeggios.
- Trabajo centrado en unos correctos hábitos de estudio en casa.
- Estudio práctico de los conocimientos adquiridos aplicados al instrumento.
- Práctica de dúos y tríos interpretando pequeñas piezas acorde a este nivel.
- Trabajo basado en el análisis de determinados estudios y pequeñas piezas para facilitar el estudio y su posterior interpretación de memoria para el desarrollo de ésta.
- Audición de trimestre.
- Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel, para una o más voces.

## MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Tocar las escalas de Do M, Sol M y Fa M, con sus relativas menores, ligadas y picadas (dos octavas).
- Haber interpretado, al menos, 10 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

## Criterios de Evaluación

- **Obtención de un sonido estable y de calidad en todos los registros del clarinete, estudiados hasta ahora.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara y precisa, además de conseguir un sonido homogéneo,

flexible y de calidad en toda la extensión del clarinete estudiada en este nivel. (20%)

- **Flexibilidad en los cambios de registro.** Se pretende evaluar la flexibilidad adquirida en los cambios del registro grave al medio para mantener un buen sonido y un buen enlace de ambos registros. (10%)
- **Dominio de las escalas estudiadas durante este curso.** Se pretende valorar la habilidad de ejecución en las diferentes escalas, arpeggios e intervalos acorde a este nivel. (10%)
- **Obtención de una buena base en el control de la respiración.** Este criterio pretende verificar que el alumno realiza correctamente el proceso respiratorio emplazando bien el aire para un buen soporte de la columna del aire. (10%)
- **Mostrar capacidad de autoaprendizaje progresivo.** Se pretende valorar el progreso que ha hecho el alumno y si ha sabido aprovechar el tiempo de estudio individual, utilizando métodos correctos de trabajo personal. (20%)
- **Interpretar diversos estudios y pequeñas piezas acorde a este nivel.** Con este criterio se pretende que el alumno demuestre su formación técnica y artística acorde a su nivel. (30%)

### **MATERIALES DIDÁCTICOS**

- Ruth Bonetti. Enjoy Playing the Clarinet. Oxford University Press.
- P. Wastall. Aprende con el clarinete. Ed. Boosey & Hawkes.
- G. Dangain. L'A.B.C. du jeune clarinettiste. Vol. 2. G. Billaudot ed.
- Lacruz-Puchol. Aprende con el clarinete. Rivera editores.
- J. Lancelot. 20 Estudios Fáciles. Ed. Billaudot.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 15-18.
- J. Lancelot y H. Classens. La Clarinette Classique. Vol. B. Ed. Combre.
- Escuchar, leer y tocar, vol. 2. M. Broers y J. Kastelein. Ed. De Haske.
- Pequeñas piezas y obras con piano.

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura de las notas con líneas adicionales por debajo del pentagrama.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).

- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, tendrá que haber demostrado haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Poseer un sonido claro y definido en el clarinete.
- Adoptar una correcta posición del cuerpo y buena ejecución técnica.
- Mostrar intención musical (fraseo, articulación, expresión en general, acorde a este nivel.
- Demostrar una buena lectura a primera vista.
- Interpretar de memoria.
- Adoptar una buena actitud y comportamiento en clase, participando en todas las actividades propias de la enseñanza (actuaciones, conciertos, audiciones...).

### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.

4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen de PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

#### Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

#### Convocatoria del curso

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

#### *PRUEBA DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA*

#### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACION**

| Medios e instrumentos | Registros                                     | Criterios de calificación                                                                    |
|-----------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prueba                | Registro escrito del Acta de evaluación final | Escalas 20%<br>Estudios sorteo 30%<br>Estudio a elección del alumno 20%<br>Obra a sorteo 30% |

El alumno será informado por el profesor para determinar cuáles son los

**ejercicios y obras que debe presentar.**

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- Dos tonalidades, una a elección del alumno y otra a sorteo.
  - 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
  - Una obra a sorteo
-

# Curso 3º Enseñanzas Elementales

## Objetivos

- Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
- Utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable y centrado en toda la extensión del instrumento.
- Comprender los conceptos de presión y apoyo de la columna del aire, así como el de proyección del sonido.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Aplicar los conocimientos musicales propios de este nivel a las características de la escritura y literatura del clarinete.
- Iniciar al alumno en la agógica y la dinámica para el enriquecimiento de la interpretación.
- Reconocer el fraseo musical de una pieza o fragmento y relacionarlo con las respiraciones.
- Conocer las características y posibilidades técnicas y sonoras del instrumento y utilizarlas, acordes a este nivel, en la interpretación musical.
- Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
- Desarrollar la preparación para la interpretación en público con la suficiente seguridad en sí mismos.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde a este nivel.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Ejercicios centrados en el perfeccionamiento de la correcta embocadura para la consecución de una buena emisión, afinación y flexibilidad sonora.
- Trabajo centrado en la obtención de un sonido estable y de calidad que permita unas buenas dinámicas en los diferentes registros del instrumento.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento para mejorar la capacidad pulmonar.
- Práctica de las escalas mayores de Do, Fa, Sol y sus arpeggios.
- Trabajo centrado en la aplicación al instrumento de los conocimientos musicales adquiridos, tales como figuras rítmicas, articulaciones, etc.

- Aplicación de los diferentes matices como disciplina habitual de cualquier estudio u obra musical.
- Análisis de los estudios y piezas, de diferentes épocas y estilos, acordes a este nivel, para una mejor interpretación.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audición de trimestre.

## 2ª Evaluación

- Ejercicios centrados en el perfeccionamiento de la correcta embocadura para la consecución de una buena emisión, afinación y flexibilidad sonora.
- Trabajo centrado en la obtención de un sonido estable y de calidad que permita unas buenas dinámicas en los diferentes registros del instrumento.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento para mejorar la capacidad pulmonar.
- Estudio de escalas mayores, hasta una alteración y sus respectivas menores, armónica y melódica.
- Trabajo centrado en la aplicación al instrumento de los conocimientos musicales adquiridos, tales como figuras rítmicas, articulaciones, etc.
- Aplicación de los diferentes matices como disciplina habitual de cualquier estudio u obra musical.
- Análisis de los estudios y piezas, de diferentes épocas y estilos, acordes a este nivel, para una mejor interpretación.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audición de trimestre.

## 3ª Evaluación

- Ejercicios centrados en el perfeccionamiento de la correcta embocadura para la consecución de una buena emisión, afinación y flexibilidad sonora.
- Trabajo centrado en la obtención de un sonido estable y de calidad que permita unas buenas dinámicas en los diferentes registros del instrumento.
- Ampliación de los registros estudiados a las notas agudas por encima del Do agudo.
- Audiciones públicas utilizando el repertorio estudiado.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento para mejorar la capacidad pulmonar.
- Estudio de escalas mayores, hasta dos alteraciones y sus respectivas menores, armónica y melódica.
- Trabajo centrado en la aplicación al instrumento de los conocimientos musicales adquiridos, tales como figuras rítmicas, articulaciones, etc.
- Aplicación de los diferentes matices como disciplina habitual de cualquier estudio u obra musical.
- Análisis de los estudios y piezas, de diferentes épocas y estilos, acordes a este nivel, para una mejor interpretación.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audición de trimestre.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª.
- Lancelot. 20 Estudios Fáciles. Ed. Billaudot.
- Klosé. La Clarinette, vol. I. 220 Ejercicios.

- Vercher. Tú y el Clarinete.
- G. Dangain. L'A.B.C. du jeune clarinetiste, 2. Ed. G. Billaudot.
- La Clarinette Classique. Vol. C. Ed. Combre.
- J. Calmel. 14 pequeños estudios. Ed. Combre.
- Escuchar, leer y tocar, vol.3. M. Broers y J. Kastelein. Ed. De Haske.
- 113 short technical studies for clarinet. J. van Beer.
- Piezas y obras con piano.

### **Secuenciación trimestral de los contenidos didácticos**

#### **1ª Evaluación**

- Escalas mayores hasta 1 alteración con diferentes articulaciones y arpeggios.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª.
- Lancelot. 20 Estudios Fáciles. Ed. Billaudot. Estudios 1-6.
- Una pieza de las propuestas en la programación.

#### **2ª Evaluación**

- Escalas menores (armónica y melódica) hasta 1 alteración con diferentes articulaciones y arpeggios.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª.
- Lancelot. 20 Estudios Fáciles. Ed. Billaudot. Estudios 7-14.
- Una pieza de las propuestas en la programación.

#### **3ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores de 2 alteraciones con diferentes articulaciones y arpeggios.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª.
- Lancelot. 20 Estudios Fáciles. Ed. Billaudot. Estudios 15-20.
- Una pieza de las propuestas en el programa.
- 

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Tocar la escala cromática, hasta el Do agudo, con diferentes articulaciones.
- Tocar escalas Mayores y menores, hasta dos alteraciones, con diferentes articulaciones (dos octavas).
- Haber interpretado, ocho piezas comprendidas en los materiales didácticos, entre ellas, cinco dúos del método de A. Romero, al menos una de ellas de memoria.
- Haber interpretado, al menos, dos piezas con acompañamiento de piano.

- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

### **Criterios de Evaluación**

- **Emitir un sonido estable y de calidad en los diferentes registros.** Este criterio pretende evaluar que el alumno haya desarrollado una sensibilidad auditiva y la consciencia de lo que es un buen sonido, así como la capacidad para corregir la afinación, intensidad y la flexibilidad del sonido. (30%)
- **Tener consciencia del control del aire mediante la respiración abdomino-diafragmática.** Este criterio pretende evaluar si el alumno entiende y realiza correctamente los ejercicios de respiración con y sin instrumento estudiados durante el curso. (10%)
- **Dominio de las escalas estudiadas durante el curso.** Se pretende evaluar la habilidad en la ejecución de las distintas escalas, arpeggios e intervalos. (20%)
- **Interpretar un repertorio básico acorde a este nivel.** Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico e interpretativo que ha adquirido el alumno durante este curso, siempre acorde a este nivel. (40%)

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.

El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.

El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura de las notas con líneas adicionales por debajo del pentagrama.

Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).

Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno/a en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, tendrá que haber demostrado haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Tener asimilados los objetivos de cursos anteriores.
- Leer a primera vista.
- Interpretar textos musicales de memoria.
- Poseer un sonido claro y definido en la extensión del instrumento trabajada hasta ese momento.

- Demostrar una intención musical de interpretación en sentido estructural, fraseo, articulaciones, etc.
- Demostrar una actitud y comportamiento en clase, participando en las actividades propias de la enseñanza (actuaciones, conciertos, audiciones, charlas, cursos, etc.).
- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, acordes a este nivel.

#### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación.**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

#### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.
4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen de PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

#### **Criterios de promoción y Calificación**

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

### **Convocatoria del curso**

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

### **PRUEBA DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACION**

| Medios e instrumentos | Registros                                     | Criterios de calificación                                                                    |
|-----------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prueba                | Registro escrito del Acta de evaluación final | Escalas 20%<br>Estudios sorteo 30%<br>Estudio a elección del alumno 20%<br>Obra a sorteo 30% |

**El alumno será informado por el profesor para determinar cuáles son los ejercicios y obras que debe presentar.**

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- La escala cromática, ligada y picada.
- Dos tonalidades, una a elección del alumno y otra a sorteo.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo.

# Curso 4º de Enseñanzas Elementales

## Objetivos

- Conseguir un buen control de los músculos que forman la embocadura para la consecución de una buena emisión, articulación, afinación y flexibilidad del sonido.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva que permita el control permanente y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Asimilar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Desarrollar el control necesario en los músculos que forman parte del proceso de la respiración abdomino-diafragmática, para mantener un sonido estable y de calidad en toda la extensión del instrumento.
- Conocer los adornos musicales básicos como medio de embellecer una frase musical, dentro de la interpretación de una obra.
- Asimilar los conceptos de agógica y dinámica como partes importantes para el enriquecimiento de la interpretación musical.
- Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
- Desarrollar la habilidad de la lectura a vista.
- Interpretar correctamente estudios y obras del repertorio y algunas de ellas de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación y servir de preparación para la prueba de acceso al grado profesional de música.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de distintas épocas y estilos, de una dificultad acorde a este nivel, sirviendo de preparación para la prueba de paso de grado.
- Interpretar delante del público con la necesaria seguridad en sí mismos, a ser posible de memoria.
- Dominar la escala cromática y tocar escalas mayores y menores, hasta cuatro alteraciones.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
- Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Ejercicios de sonido en los diferentes registros del instrumento.
- Utilización de los mecanismos necesarios para la corrección en la afinación.
- Práctica de ejercicios de sonidos filados.

- Ejercicios de trinos, mordentes, apoyaturas y grupetos.
- Estudio de estructuras musicales acordes a este nivel: frases, motivos, temas, etc.
- Práctica de la lectura a vista.
- Interpretación de estudios y obras, algunas de ellas de memoria.
- Análisis de los estudios y piezas, de diferentes épocas y estilos, para una mejor interpretación.
- Audición de trimestre.

### 2ª Evaluación

- Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
- Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Ejercicios de sonido en los diferentes registros del instrumento.
- Utilización de los mecanismos necesarios para la corrección en la afinación.
- Práctica de ejercicios de sonidos filados.
- Práctica de la lectura a vista.
- Ejercicios de trinos, mordentes, apoyaturas y grupetos.
- Estudio de estructuras musicales acordes a este nivel: frases, motivos, temas, etc.
- Interpretación de estudios y obras con una dificultad acorde a este nivel.
- Interpretación de memoria de piezas y estudios, acorde a este nivel.
- Análisis de los estudios y piezas, de diferentes épocas y estilos, para una mejor interpretación.
- Audición de trimestre.

### 3ª Evaluación

- Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
- Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Ejercicios de sonido en los diferentes registros del instrumento.
- Utilización de los mecanismos necesarios para la corrección en la afinación.
- Práctica de ejercicios de sonidos filados.
- Práctica de la lectura a vista.
- Ejercicios de trinos, mordentes, apoyaturas y grupetos.
- Estudio de estructuras musicales acordes a este nivel: frases, motivos, temas, etc.
- Interpretación de estudios y obras con una dificultad acorde a este nivel.
- Interpretación de memoria de piezas y estudios, acorde a este nivel.
- Análisis de los estudios y piezas, de diferentes épocas y estilos, para una mejor interpretación.
- Audición de trimestre.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 56-98.

- J. Lancelot. 22 Estudios. Ed. Billaudot.
- J. Calmel. 14 pequeños estudios. Ed. Combre.
- La Clarinette Classique. Vol. D. Ed. Combre.
- Escuchar, leer y tocar, vol.4. M. Broers y J. Kastelein. Ed. De Haske.
- A Miscelany for Clarinet. Book II.
- W. A. Mozart. Sonatina. Editio Musica Budapest.
- H. J. Baerman. Adagio. Ed. Breitkopf.3
- C. Nielsen. Fantasia. Ed. Chester.
- E. Bozza. Idylle. Ed. A. Leduc.
- P. M. Dubois. Romance. Ed. A. Leduc.
- J. Ed. Barat. Chant Slave. Ed. A. Leduc.
- G. Finzi. "Carol" de Five Bagatellas, op. 23. Ed. Boosey & Hawkes.
- G. Fauré. Berceuse. Editio Musica Budapest.
- X. Lefevre. Five Sonatas. Ed. Oxford University Press.
- S. Lancen. Introduction et Rondo. Ed. Billaudot.
- C. Debussy. 1ª Arabesque. Ed. Duran.

### **Secuenciación trimestral de los contenidos didácticos**

#### **1ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 1 alteración con diferentes articulaciones y arpeggios.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 56-67.
- J. Lancelot. 22 estudios. Ed. Billaudot. Estudios 1-7
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

#### **2ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 3 alteraciones con diferentes articulaciones y arpeggios.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 68-84.
- J. Lancelot. 22 estudios. Ed. Billaudot. Estudios 8-16
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

#### **3ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 4 alteraciones con diferentes articulaciones y arpeggios.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 85-98.
- J. Lancelot. 22 estudios. Ed. Billaudot. Estudios 17-22
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos, diez dúos del método para clarinete de A. Romero, elegidos por el profesor.
- Interpretar la escala cromática hasta el Mi agudo y con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras o tres movimientos del listado de este curso, al menos una de ellas de memoria y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

### Criterios de Evaluación

- **Valorar la importancia de la respiración abdomino-diafragmática.** Se pretende evaluar que el alumno haya asimilado los mínimos imprescindibles del proceso de la respiración para su correcta aplicación en la práctica habitual de la interpretación musical en este final de grado. (10%)
- **Mostrar la capacidad de aprendizaje mediante la práctica.** Este criterio pretende evaluar la capacidad con que el alumno ha aplicado en su estudio personal las indicaciones del profesor. (10%)
- **Dominio de las escalas estudiadas durante el curso, hasta cuatro alteraciones.** Se pretende evaluar la habilidad en la ejecución de las diferentes escalas mayores y menores comprendidas en este último curso de grado elemental. (10%)
- **Leer textos a vista con seguridad y fluidez.** Se pretende aquí medir la capacidad del alumno para la lectura a vista. (20%)
- **Interpretar correctamente un repertorio de obras y estudios acordes a este nivel.** Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico e interpretativo adquirido, así como la autonomía desarrollada durante todo el grado elemental. (40%)
- **Interpretar de memoria al menos una de las piezas programadas en el curso.** Se pretende evaluar la capacidad de retención adquirida por el alumno durante todo el grado elemental. (10%)

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.

- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura de las notas con líneas adicionales por debajo del pentagrama.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno/a en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, tendrá que haber demostrado haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Tener asimilados los objetivos propuestos para el ciclo elemental.
- Dominar los aspectos técnicos que conforman una buena interpretación.
- Dominar y controlarse ante una actuación en público.
- Interpretar los estudios, obras y ejercicios técnicos propios del curso, valorándose en especial la interpretación de memoria.
- Demostrar una actitud y comportamiento positivos en clase, participando en las actividades propias de la enseñanza (audiciones, conciertos, cursos, charlas, etc.

### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos I.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la

asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.

4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen de PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

#### Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

Aprobar el presente curso no presupone la superación de la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales. Lo primero indica que ha superado los objetivos del curso y lo segundo, que se le ve capacitado para afrontar las Enseñanzas Profesionales.

#### Convocatoria del curso

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará en una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

#### **PRUEBA DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

| Medios e instrumentos | Registros                                     | Criterios de calificación                                                                    |
|-----------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prueba                | Registro escrito del Acta de evaluación final | Escalas 20%<br>Estudios sorteo 30%<br>Estudio a elección del alumno 20%<br>Obra a sorteo 30% |

El alumno será informado por el profesor para determinar cuáles son los ejercicios y obras que debe presentar.

De la lista presentada por el alumno interpretará:

- La escala cromática, con diferentes articulaciones.
- Dos tonalidades, una a elección del alumno y otra a sorteo.
- 4 estudios, uno a elección del alumno y el resto a sorteo.
- Una obra a sorteo

## CLASES COLECTIVAS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### C.C.E.E. Metodología y dinámica de trabajo

La programación de las mismas, estará apoyada por las siguientes funciones educativas: la motivación lúdica, esencial para estimular a los alumnos y así poder reafirmar los conocimientos adquiridos; el ambiente social y de crecimiento personal, el alumno se desenvolverá en un ambiente agradable para él; la desinhibición, destinada a conseguir plena autonomía y libertad del alumno de cara a la interpretación; la sincronización rítmica, el alumno ejercitará sus elementos motrices con ejercicios específicos y en grupo; la precisión en la afinación, la premisa indispensable en el aprendizaje de conjunto; la disciplina de conjunto, se valorarán aspectos como la puntualidad y el comportamiento; la integración al trabajo individual, el alumno preparará particularmente la clase; la adquisición de actitudes, valores y normas, las normas de convivencia y las situaciones vitales anteriormente nunca vividas.

Destinadas igualmente a la preparación y desarrollo de las siguientes actividades: audiciones (se estudiarán y prepararán las obras que tengan que interpretarse en estas. Se revisarán aspectos generales de afinación, articulación, fraseo, planos sonoros, en general, todos los elementos que conciernan directamente con la interpretación de conjunto); conciertos, cursos

de perfeccionamiento y preparación de pruebas específicas y pruebas de Acceso a Enseñanzas Profesionales.

#### C.C.E.E. Objetivos

En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición por parte de los alumnos de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto el desarrollo profesional como el personal.

Podríamos señalar como objetivos primordiales de estas clases colectivas:

1. Compartir responsabilidades.
2. Fomentar el diálogo.
3. Fomentar la participación.
4. Integrar las sugerencias de los alumnos.
5. Orientar motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el “juego” como mejor recurso de aprendizaje.
6. Dinamizar las clases.
7. Implicar en la participación activa.
8. Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
9. Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan la integración en clase de todos los alumnos.

#### C.C.E.E. Contenidos

- Ejercicios de relajación y respiración.
- Ejercicios de afinación en grupo.
- Ejercicios para desarrollar la precisión rítmica.
- Lectura a vista de piezas adecuadas al nivel.
- Ejercicios de improvisación según el nivel.
- Comentarios sobre vídeos y libros sobre clarinete.
- Mantenimiento del clarinete, pequeños arreglos, elección y arreglo de cañas, manualidades, redacciones sobre audiciones escuchadas, poesías, dibujos, pequeñas composiciones

#### C.C.E.E. Criterios de evaluación

- 1- Controlar la emisión y la calidad del sonido
- 2- Controlar los músculos que forman la embocadura, así como la respiración de manera básica.
- 3- Mantener una correcta posición general del cuerpo.
- 4- wAplicar correctamente el Lenguaje Musical a la interpretación con el instrumento, de acuerdo a sus estudios de Lenguaje Musical.
- 5- Mostrar hábitos de estudio correctos y eficaces, y saber valorar el rendimiento según el tiempo empleado.

- 6- Desarrollar musicalidad, realizar los conceptos básicos de fraseo.
- 7- Mantener suficiente autocontrol en las actuaciones en público.
- 8- Interés y adaptación a las clases colectivas

**Recursos didácticos de la clase colectiva:**

- 25 Dúos muy fáciles para clase colectiva .....José Antonio Linero
- Canzonetta No1 ..... Mendelssohn
- A Christmas Festival.....Leroy Anderson
- Divertimentos 1, 2, 3, 4 y 5.....W.A. Mozart
- Video Game Medley.....Jacob Strickland
- 12 Petites Pieces Classiques en trio.....Jacques Lancelot
- La clase colectiva.....Ibáñez-Cursá
- Conjunto Instrumental Clarinete Vol. 1.....Z. Nomar
- Clarinet Quartets for Beginners Vol. 1 Arr. by Eva Perenyi, P. Perenyi, and O. Friscovszky.....Editio Musica Budapest
- Clarinet Quartets for Beginners Vol. 2 Arr. by Eva Perenyi, P. Perenyi, and O. Friscovszky.....Editio Musica Budapest

Nota: El profesor elegirá las obras que considere más adecuadas para el correcto desarrollo de la clase colectiva y progreso de los alumnos. Igualmente, podrá poner otros de dificultad análoga, si lo cree necesario.

# Curso 1º de Enseñanzas Profesionales

## Objetivos

- Asentar, afianzar y madurar todo lo aprendido en el grado elemental de clarinete.
- Perfeccionar de forma progresiva el control de la columna de aire para mejorar la producción y la calidad del sonido.
- Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
- Desarrollar la capacidad auditiva para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.
- Ampliar y desarrollar los conocimientos de adornos melódicos, dentro de la interpretación musical.
- Desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista con un nivel acorde a este nivel.
- Interpretar un repertorio de obras y estudios con dominio técnico y artístico acorde a este nivel.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Utilización de forma correcta de la columna de aire y aprovechamiento correcto de los recursos de la respiración y de los músculos abdominales.
- Estudio de escalas mayores y menores y sus arpeggios, hasta 2 alteraciones, en diferentes articulaciones, con velocidades metronómicas dadas.
- Trabajo del perfeccionamiento sonoro y de la afinación.
- Lectura a vista.
- Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo, con el fin de realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, etc.
- Audición de trimestre.

### 2ª Evaluación

- Utilización de forma correcta de la columna de aire y aprovechamiento correcto de los recursos de la respiración y de los músculos abdominales.
- Estudio de escalas mayores y menores y sus arpeggios, hasta 4 alteraciones, en diferentes articulaciones, con velocidades metronómicas dadas.
- Trabajo del perfeccionamiento sonoro y de la afinación.
- Práctica progresiva de la lectura a vista.
- Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo, con el fin de realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, etc.
- Audición de trimestre.

### 3ª Evaluación

- Utilización de forma correcta de la columna de aire y aprovechamiento correcto de los recursos de la respiración y de los músculos abdominales.
- Estudio de escalas mayores y menores y sus arpeggios, hasta 6 alteraciones, en diferentes articulaciones, con velocidades metronómicas dadas.
- Trabajo del perfeccionamiento sonoro y de la afinación.
- Práctica progresiva de la lectura a vista.
- Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo, con el fin de realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, etc.
- Audición de trimestre.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 91-110.
- Lancelot. 25 Estudios. Ed. Billaudot.
- F. Demnitz. Escuela elemental de clarinete. Ed. Ricordi.
- Belwin Master Solos.
- C. Debussy. 1ere Arabesque. Ed. Duran.
- X. Lefevre. Five Sonatas. Ed. Oxford University Press.
- G. Finzi. Five Bagatellas, op. 23. Ed. Boosey & Hawkes.
- J. S. Bach (arr. T. King), 14 Duos. Ed. Boosey & Hawkes.
- W. A. Mozart. Divertimentos. Ed. Breitkopf.
- Barat. Chant Slave.
- J. Leclair. Mussette (Bagpipe).
- E. German. Romance.
- Vaughan Williams. Six Studies in Folk Song.
- C. Stamitz. Concierto Nº 3. Ed. Peters.

## Secuenciación trimestral de los contenidos didácticos

### 1ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 2 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras de las escalas mayores.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 99-102. Ejercicios 1-12.
- F. Demnitz. Escuela elemental de clarinete. Ed. Ricordi. 6-6.
- Lancelot. 25 Estudios. 1-8.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

### 2ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 4 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras de las escalas mayores.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 102-107. Ejercicios 13-28.
- F. Demnitz. Escuela elemental de clarinete. Ed. Ricordi. 6-6.
- Lancelot. 25 Estudios. 9-17.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

### 3ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 6 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras de las escalas mayores.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 107-110. Ejercicios 29-40.
- F. Demnitz. Escuela elemental de clarinete. Ed. Ricordi. 6-6.
- Lancelot. 25 Estudios. 18-25.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 15 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras o tres movimientos del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

### **Criterios de Evaluación**

**1. Controlar la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido.** Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical. (30%)

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales.** Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno. (30%)

**3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso.** Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno. (30%)

**4. Interpretar algún estudio u obra de memoria.** Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración. (10%)

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura distintas claves, para mejorar así su rendimiento global.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc, mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos descritos para el nivel, por medio de:

- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, propuestos para este nivel.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.

- Interpretar obras de memoria.
- Actuar y comportarse en clase, de forma positiva; valorando el profesor, el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.
4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen de PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

### **Criterios de promoción y Calificación**

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

#### **Convocatoria del curso**

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

#### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio.

#### **Medio e instrumentos:**

- Prueba de ejecución instrumental.

#### **Registros:**

- Informe escrito del profesor evaluador.
- Grabación de audio cuando el profesor lo estime oportuno.
- Acta de evaluación final.

#### **Criterios de calificación:**

| <b>Contenido de la prueba</b>               |                        | <b>Porcentaje</b>  |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Escalas, terceras y arpeggios               | Escala cromática       | 5%                 |
|                                             | Tonalidad mayor        | 5%                 |
|                                             | Tonalidad menor        | 5%                 |
| Estudios del curso                          | Tres estudios a sorteo | 45% (15% cada uno) |
| Obra sorteada entre el repertorio del curso |                        | 40%                |

#### **Observaciones:**

- El profesor determinará cuáles son los estudios y obras que debe presentar el alumno, informándole con una antelación suficiente.
- El alumno interpretará la escala cromática con diferentes articulaciones de acuerdo con lo que le requiera el profesor.

- Se sorteará una tonalidad mayor y otra menor para la ejecución de la escala diatónica, escala por terceras y arpeggios correspondientes, empleando las articulaciones que determine el profesor.
- El alumno interpretará tres estudios sorteados en el momento de la realización de la prueba de entre el listado correspondiente a su curso.
- En el caso de obras de gran formato, el profesor determinará el o los movimientos a interpretar.
- Es recomendable, pero no obligatoria, la interpretación con acompañamiento pianístico del repertorio que lo requiera (en caso de optar por esta posibilidad, el pianista deberá ser aportado por el alumno).

# Curso 2º de Enseñanzas Profesionales

## Objetivos

- Perfeccionar gradualmente la calidad del sonido.
- Conocer y dominar las características sonoras del clarinete, utilizándolas en la interpretación adaptándolas en los diversos estilos.
- Demostrar progresivamente una autonomía suficiente para solucionar problemas técnicos e interpretativos que puedan surgir.
- Conocer y distinguir las diferentes escuelas clarinetísticas con sus características más representativas.
- Asimilar de forma progresiva los distintos aspectos a tener en cuenta en la interpretación de una obra, centrándose en los elementos que diferencian la música de las diferentes épocas.
- Interpretar estudios y fragmentos a primera vista.
- Interpretar un repertorio de obras y estudios con el suficiente dominio técnico y conocimiento estético y artístico.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Trabajo continuo del perfeccionamiento de la sonoridad, junto con los aspectos que intervienen en la producción, apoyo y proyección del sonido.
- Estudio de las diferentes características de la interpretación musical como las dinámicas, color, riqueza tímbrica, etc.
- Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, etc.
- Lectura a primera vista.
- Estudio de escalas mayores y menores y sus arpeggios, hasta 2 alteraciones, en diferentes articulaciones, con velocidades metronómicas dadas.
- Ejercicios para desarrollar en el alumno sus propios criterios que le permitan resolver cuestiones que se le puedan presentar en el estudio diario.
- Repertorio de obras y estudios, adecuados a este nivel, teniendo en cuenta los elementos que intervienen en el fraseo: línea melódica, color, expresión, etc, algunas de ellas de memoria.
- Audición de trimestre.

### 2ª Evaluación

- Trabajo continuo del perfeccionamiento de la sonoridad, junto con los aspectos que intervienen en la producción, apoyo y proyección del sonido.
- Estudio de las diferentes características de la interpretación musical como las dinámicas, color, riqueza tímbrica, etc.
- Ejercicios para desarrollar en el alumno sus propios criterios que le permitan resolver cuestiones que se le puedan presentar en el estudio diario.
- Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, etc.
- Estudio de escalas mayores y menores y sus arpeggios, hasta 4 alteraciones, en diferentes articulaciones, con velocidades metronómicas dadas.
- Lectura a primera vista.
- Repertorio de obras y estudios, adecuados a este nivel, teniendo en cuenta los elementos que intervienen en el fraseo: línea melódica, color, expresión, etc, algunas de ellas de memoria.
- Audición de trimestre.

### 3ª Evaluación

- Trabajo continuo del perfeccionamiento de la sonoridad, junto con los aspectos que intervienen en la producción, apoyo y proyección del sonido.
- Estudio de las diferentes características de la interpretación musical como las dinámicas, color, riqueza tímbrica, etc.
- Principales escuelas clarinetísticas y sus principales características, técnicas e interpretativas.
- Principales características de las distintas épocas de la historia de la música para realizar una interpretación más correcta y fiel de las obras en relación a cuando se escribieron.
- Ejercicios para desarrollar en el alumno sus propios criterios que le permitan resolver cuestiones que se le puedan presentar en el estudio diario.
- Repertorio de obras y estudios, adecuados a este nivel, teniendo en cuenta los elementos que intervienen en el fraseo: línea melódica, color, expresión, etc, algunas de ellas de memoria.
- Estudio de escalas mayores y menores y sus arpeggios, hasta 7 alteraciones, en diferentes articulaciones, con velocidades metronómicas dadas.
- Lectura a primera vista.
- Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, etc.
- Audición de trimestre.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- H. Klosé. Método completo para clarinete. Ed. Música Moderna. Doce estudios, págs. 184-190.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete, 2ª Parte. Ed. U.M.E., págs. 1-90.
- Baermann. 24 Melodic Studies. Ed. SMC.
- Müller. 22 Estudios. Ed. I.M.C.
- Lancelot. 33 Etudes assez faciles. Ed. M.T.
- Kroepsch. 416 Estudios progresivos. Libro I.
- C. Debussy. Petite Pièce. Ed. Duran.
- H. Baermann. Adagio. Ed. Breitkopf

- G. Finzi. Five Bagatellas, op. 23. Ed. Boosey & Hawkes.
- G.F. Haendel. Sonata. Ed. A. Leduc.
- W. A. Mozart. Divertimentos. Ed. Breitkopf.
- Vanhal. Sonata en Sib Mayor. Ed. Schott.
- A.Corelli. Sonatas Nº 7, Nº 9, Nº 10.
- Albéniz. Mallorca. Tango.
- H. Ferguson. Four short Pieces. Ed. Boosey & Hawkes.
- Tartini. Concertino.
- Telemann. Sonate in C minor.
- Vaughan Williams. Six Studies in Folk Song.
- Stanford. 3 Intermezzi, op.13.
- Baermann. Romanze.
- C. Stamitz. Concierto N.3. Ed. Peters.

### **Secuenciación trimestral de los contenidos didácticos**

#### **1ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 2 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras de las escalas mayores.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete, 2ª Parte. Ed. U.M.E., págs. 1-30.
- H. Klosé. Método completo para clarinete. Ed. Música Moderna. págs. 184-190. Ejercicios 1-4.
- F. Kroepsch. 416 estudios progresivos. Libro 1. Ed. C. Fisher.
- Müller. 22 Estudios. 1-7.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

#### **2ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 4 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras de las escalas mayores.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete, 2ª Parte. Ed. U.M.E., págs. 31-60.
- H. Klosé. Método completo para clarinete. Ed. Música Moderna. págs. 184-190. Ejercicios 5-9.
- F. Kroepsch. 416 estudios progresivos. Libro 1. Ed. C. Fisher.
- Müller. 22 Estudios. 8-15.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

#### **3ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras de las escalas mayores.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete, 2ª Parte. Ed. U.M.E., págs. 61-90.
- H. Klosé. Método completo para clarinete. Ed. Música Moderna. págs. 184-190. Ejercicios 10-12.
- F. Kroepsch. 416 estudios progresivos. Libro 1. Ed. C. Fisher.
- Müller. 22 Estudios. 16-22.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 15 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras o tres movimientos del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

## Criterios de Evaluación

- 1. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras.** Se pretende evaluar el grado de formación técnica del alumno, así como el aprovechamiento de las clases y el estudio personal. (40%)
- 2. Demostrar capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.** Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilidad auditiva así como el conocimiento de las posibilidades técnicas del instrumento. (20%)
- 3. Interpretar una serie de obras de distintas épocas y estilos.** Se trata de evaluar el grado de formación técnica y musical del alumno así como su calidad como intérprete. (30%)
- 4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.** Con este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de la obra así como el grado de concentración en la interpretación. (10%)

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura distintas claves, para mejorar así su rendimiento global.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno/a en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al siguiente ciclo, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos propuestos, denotando una evolución creciente por medio de:

- Dominar los aspectos técnicos que conforman una buena interpretación.
- Dominar y controlar la situación ante una actuación en público.
- Interpretar de memoria.
- Conocer el repertorio orquestal, de cámara y solista.
- Leer a primera vista con soltura y fluidez.
- Actuar y comportarse en clase, de forma positiva; valorando el profesor, el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno.

### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

*Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.*

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.
4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.

5. Los alumnos a los que les corresponda examen de PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

#### Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

#### Convocatoria del curso

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

#### PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio.

#### **Medio e instrumentos:**

- Prueba de ejecución instrumental.

#### **Registros:**

- Informe escrito del profesor evaluador.
- Grabación de audio cuando el profesor lo estime oportuno.
- Acta de evaluación final.

#### **Criterios de calificación:**

| Contenido de la prueba                      |                        | Porcentaje         |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Escalas, terceras y arpeggios               | Escala cromática       | 5%                 |
|                                             | Tonalidad mayor        | 5%                 |
|                                             | Tonalidad menor        | 5%                 |
| Estudios del curso                          | Tres estudios a sorteo | 45% (15% cada uno) |
| Obra sorteada entre el repertorio del curso |                        | 40%                |

**Observaciones:**

- El profesor determinará cuáles son los estudios y obras que debe presentar el alumno, informándole con una antelación suficiente.
- El alumno interpretará la escala cromática con diferentes articulaciones de acuerdo con lo que le requiera el profesor.
- Se sorteará una tonalidad mayor y otra menor para la ejecución de la escala diatónica, escala por terceras y arpeggios correspondientes, empleando las articulaciones que determine el profesor.
- El alumno interpretará tres estudios sorteados en el momento de la realización de la prueba de entre el listado correspondiente a su curso.
- En el caso de obras de gran formato, el profesor determinará el o los movimientos a interpretar.
- Es recomendable, pero no obligatoria, la interpretación con acompañamiento pianístico del repertorio que lo requiera (en caso de optar por esta posibilidad, el pianista deberá ser aportado por el alumno).

# Curso 3º de Enseñanzas Profesionales

## Objetivos

- Demostrar capacidad de perfeccionamiento gradual de la calidad sonora y de la flexibilidad, afinación y proyección del sonido.
- Ampliar el ámbito de la escala del instrumento.
- Ampliar el estudio de escalas e intervalos.
- Demostrar capacidad progresivamente mayor para abordar con más profundidad el estudio de las distintas obras del repertorio clarinetístico.
- Adquirir progresivamente criterio interpretativo propio analizando de manera crítica diferentes versiones de diversas grabaciones e intérpretes.
- Interpretar un repertorio de estudios y obras representativas de las distintas épocas y estilos de dificultad acorde a este nivel.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Estudios y ejercicios de los elementos que intervienen en la producción del sonido y de los recursos que permiten mejorar su calidad.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Análisis del método de estudio y control del trabajo diario de forma crítica compartiendo experiencias con los compañeros.
- Escalas mayores y menores.
- Análisis de las obras a interpretar descifrando elementos como la tonalidad, respiraciones, ritmos, articulaciones, etc.
- Estudios y obras, de memoria.
- Interpretación con pianista acompañante para desarrollar el sentido de la afinación, el ritmo, planos sonoros, etc.
- Audición de trimestre.

### 2ª Evaluación

- Estudios y ejercicios de los elementos que intervienen en la producción del sonido y de los recursos que permiten mejorar su calidad.
- Escalas mayores y menores y escala cromática ampliando el ámbito de registro.
- Análisis de las obras a interpretar descifrando elementos como la tonalidad, respiraciones, ritmos, articulaciones, etc.
- Análisis de las obras a interpretar descifrando elementos como la tonalidad, respiraciones, ritmos, articulaciones, etc.
- Estudios y obras, de memoria.
- Interpretación con pianista acompañante para desarrollar el sentido de la afinación, el ritmo, planos sonoros, etc.
- Audición de trimestre.

### 3ª Evaluación

- Estudios y ejercicios de los elementos que intervienen en la producción del sonido y de los recursos que permiten mejorar su calidad.
- Escalas mayores y menores.
- Análisis de las obras a interpretar descifrando elementos como la tonalidad, respiraciones, ritmos, articulaciones, etc.
- Audiciones comparadas de una misma obra.
- Estudios y obras adecuados a este nivel.
- Ejercicios para el entrenamiento de la memoria.
- Interpretación con pianista acompañante para desarrollar el sentido de la afinación, el ritmo, planos sonoros, etc.
- Audición de trimestre.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- C. Rose. 26 Estudios. Ed. A. Leduc.
- J. Lancelot. 23 Études. G. Billaudot ed.
- A. Romero. Método completo para clarinete, 2ª Parte. Ed. Unión Musical Española, págs. 91-119.
- F. Kroepsch. 416 Estudios Progresivos. Libro 2. Ed. Fisher.
- C. M. von Weber. Concertino op. 26. Ed. Breitkopf .
- H. Ferguson. Four short Pieces. Ed. Boosey & Hawkes.
- Donizetti. Concertino. Ed. Peters.
- G. Tartini. Concertino (arr. G. Jacob). Ed. Boosey & Hawkes.
- A. Corelli. Sonatas Nº 7, Nº 9, Nº 10.
- Ravel. Piece en forme d'Habanera.
- Handel. 3 Pieces.
- Bach. Sonate G-Moll.
- N. Gade: Piezas de fantasia
- Tartini. Concertino.
- J. Ibert. Aria.
- Debussy. Deux Preludes.
- N. Burgmuller. Duo, ed. Schott.
- Stanford. 3 Intermezzi, op.13.
- N. Rimsky-Korsakov. Concierto. Ed. Boosey & Hawkes.

### **Secuenciación trimestral de los contenidos didácticos**

#### 1ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 3 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- C. Rose. 26 estudios. Ed. A. Leduc. Estudios 1-7.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 2ª, págs. 91-99. Ejercicios 1-6.
- Kroepsch. 416 Estudios Progresivos. Libro 2. Ed. Fisher.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

#### 2ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 5 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- C. Rose. 26 estudios. Ed. A. Leduc. Estudios 8-18.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 2ª, págs. 99-113. Ejercicios 7-16.
- Kroepsch. 416 Estudios Progresivos. Libro 2. Ed. Fisher.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

### 3ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- C. Rose. 26 estudios. Ed. A. Leduc. Estudios 19-26.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Ed. Unión Musical Española. Parte 2ª, págs. 113-119. Ejercicios 17-24.
- Kroepsch. 416 Estudios Progresivos. Libro 2. Ed. Fisher.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 15 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras o tres movimientos del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

### Criterios de Evaluación

- 1. Demostrar la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener un buen sonido, con el apoyo necesario y con la proyección idónea. (20%)
- 2. Demostrar dominio en la ejecución de los estudios técnicos.** Con este criterio se evalúan los conocimientos técnicos, así como los hábitos de estudio del alumno. (40%)
- 3. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos.** Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno/a, así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado. (30%)

- 4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación. (10%)

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura distintas claves, para mejorar así su rendimiento global.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al siguiente curso, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos propuestos y marcar una evolución creciente por medio de:

- Dominar técnicamente los aspectos y parámetros que definen una buena interpretación.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Interpretar obras de memoria.
- Conocer el repertorio orquestal, de cámara, solista y circunstancias alrededor del mundo del clarinete; evaluado por medio del trabajo de investigación que el alumno debe entregar al término del curso académico.
- Leer a primera vista con soltura y fluidez.
- Demostrar actitud y comportamiento del alumno en clase, positivos, valorando el grado de asimilación e interés mostrado en el aprendizaje de la materia.

#### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas

las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### Sistema de Evaluación Continua

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.
4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen por PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

### Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

### Convocatoria del curso

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta

prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio.

#### **Medio e instrumentos:**

- Prueba de ejecución instrumental.

#### **Registros:**

- Informe escrito del profesor evaluador.
- Grabación de audio cuando el profesor lo estime oportuno.
- Acta de evaluación final.

#### **Criterios de calificación:**

| Contenido de la prueba                      |                        | Porcentaje         |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Escalas, terceras y arpegios                | Escala cromática       | 5%                 |
|                                             | Tonalidad mayor        | 5%                 |
|                                             | Tonalidad menor        | 5%                 |
| Estudios del curso                          | Tres estudios a sorteo | 45% (15% cada uno) |
| Obra sorteada entre el repertorio del curso |                        | 40%                |

#### **Observaciones:**

- El profesor determinará cuáles son los estudios y obras que debe presentar el alumno, informándole con una antelación suficiente.
- El alumno interpretará la escala cromática con diferentes articulaciones de acuerdo con lo que le requiera el profesor.
- Se sorteará una tonalidad mayor y otra menor para la ejecución de la escala diatónica, escala por terceras y arpegios correspondientes, empleando las articulaciones que determine el profesor.
- El alumno interpretará tres estudios sorteados en el momento de la realización de la prueba de entre el listado correspondiente a su curso.
- En el caso de obras de gran formato, el profesor determinará el o los movimientos a interpretar.
- Es recomendable, pero no obligatoria, la interpretación con acompañamiento pianístico del repertorio que lo requiera (en caso de optar por esta posibilidad, el pianista deberá ser aportado por el alumno).

# Curso 4º de Enseñanzas Profesionales

## Objetivos

- Adquirir un dominio completo sobre la respiración y absoluto control sobre la columna del aire para obtener el máximo rendimiento en la consecución de un buen sonido.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en la calidad del sonido.
- Conocer la forma de seleccionar y adaptar las cañas para potenciar los aspectos positivos que éstas poseen y corregir posibles defectos.
- Conocer las propias aptitudes con el fin de desarrollar los hábitos de estudios más adecuados a uno mismo.
- Aplicar todos los conocimientos adquiridos: armónicos, formales, históricos, etc., para conseguir una interpretación de calidad.
- Interpretar un repertorio de obras representativas de diversas épocas y estilos de dificultad acorde a este nivel.
- Interpretar de memoria alguna de las obras programadas para este curso.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Estudios y ejercicios de respiración.
- Ejercicios de relajación.
- Escalas mayores y menores.
- Desarrollo y potenciación de las cualidades de cada alumno adecuando los hábitos de estudio a las características de cada uno.
- Estudio y análisis de las obras programadas profundizando en las características de la época.
- Estudios para el desarrollo técnico del alumno.
- Obras de diferentes épocas y estilos, trabajando todos los elementos que intervienen en el fraseo.
- Interpretación de las obras con pianista acompañante.
- Audición de trimestre.

### 2ª Evaluación

- Estudios y ejercicios de respiración.
- Ejercicios de relajación.
- Escalas mayores y menores.
- Iniciación en la práctica de arreglo y ajuste de las cañas para un mejor aprovechamiento de éstas.

- Desarrollo y potenciación de las cualidades de cada alumno adecuando los hábitos de estudio a las características de cada uno.
- Estudio y análisis de las obras programadas profundizando en las características de la época.
- Estudios para el desarrollo técnico del alumno.
- Obras de diferentes épocas y estilos, trabajando todos los elementos que intervienen en el fraseo.
- Interpretación de las obras con pianista acompañante.
- Audición de trimestre.

### 3ª Evaluación

- Estudios y ejercicios de respiración.
- Ejercicios de relajación.
- Escalas mayores y menores.
- Desarrollo en la práctica de arreglo y ajuste de las cañas para un mejor aprovechamiento de éstas.
- Desarrollo y potenciación de las cualidades de cada alumno adecuando los hábitos de estudio a las características de cada uno.
- Estudio y análisis de las obras programadas profundizando en las características de la época.
- Estudios para el desarrollo técnico del alumno.
- Obras de diferentes épocas y estilos, trabajando todos los elementos que intervienen en el fraseo.
- Estudios y ejercicios para el entrenamiento progresivo de la memoria.
- Interpretación de las obras con pianista acompañante.
- Audición de trimestre.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- C. Rose. 32 Estudios. Ed. G. Billaudot.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete. Parte 3ª.
- Müller. 30 Estudios. Ed. Ricordi.
- Kroepsch. 416 Estudios Progresivos. Libro IV.
- R Schumann. Phantasiestücke op. 73. Ed. Henle. (Clarinete en la)
- R. Schumann. Romanzas. Ed. Henle.(Clarinete en la)
- G. Donizetti. Concertino. Ed. Peters.
- S. Mercadante. Concierto en Si b. Ed. G. Billaudot.
- N. Burgmuller. Duo. Ed. Schott.
- Ravel. Piece en forma d'Habanera.
- Baermann. Pastorale.
- J. Ibert. Aria.
- Debussy. Deux Preludes.
- Stanford. 3 Intermezzi, op.13.
- C. Saint-Saëns. Sonata op.167. Ed. Chester.

- C.M. von Weber: Concierto nº1
- Sonatina. M. Arnold. Ed. Lengnick.

### **Secuenciación trimestral de los contenidos didácticos**

#### **1ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 3 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- Uno de estos métodos:  
C. Rose. 32 estudios o Müller. 30 Estudios. 1-8.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Unión Musical Española. Parte 3ª, págs. 1-14.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.
- Solo orquestal.

#### **2ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 5 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- Uno de estos métodos:  
C. Rose. 32 estudios o Müller. 30 Estudios. 9-20.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Unión Musical Española. Parte 3ª, págs. 25-36.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.
- Solo orquestal.

#### **3ª Evaluación**

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- Uno de estos métodos:  
C. Rose. 32 estudios/ o Müller. 30 Estudios. 21-30.
- A. Romero. Método completo para clarinete. Unión Musical Española. Parte 3ª, págs. 37-46.
- Una obra/movimiento de los propuestos en la programación.
- Solo orquestal.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 15 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.

- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras o tres movimientos del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

### **Criterios de Evaluación**

- 1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del clarinete, así como la utilización de sus posibilidades. (20%)
- 2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas.** Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocorrección. (20%)
- 3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados.** Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento. (40%)
- 4. Interpretar las obras programadas para el curso, una de ellas de memoria.** Este criterio pretende evaluar el grado de formación técnica y artística alcanzado por el alumno, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación. (30%)

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura distintas claves, para mejorar así su rendimiento global.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno/a en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al siguiente ciclo, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico, tener superados los objetivos, denotando una evolución creciente por medio de:

- Dominar técnicamente los aspectos y parámetros que definen una buena interpretación.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Interpretar de memoria.
- Conocer el repertorio orquestal, de cámara, solista y circunstancias alrededor del mundo del clarinete.
- Leer a primera vista con soltura y fluidez.
- Demostrar actitud y comportamiento del alumno en clase, positivos, valorando el grado de asimilación e interés mostrado en el aprendizaje de la materia.

### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.
4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la

promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.

5. Los alumnos a los que les corresponda examen de PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

### Criterios de promoción y Calificación

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

### Convocatoria del curso

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

### PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio.

### **Medio e instrumentos:**

- Prueba de ejecución instrumental.

### **Registros:**

- Informe escrito del profesor evaluador.
- Grabación de audio cuando el profesor lo estime oportuno.
- Acta de evaluación final.

**Criterios de calificación:**

| Contenido de la prueba                      |                        | Porcentaje         |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Escalas, terceras y arpegios                | Escala cromática       | 5%                 |
|                                             | Tonalidad mayor        | 5%                 |
|                                             | Tonalidad menor        | 5%                 |
| Estudios del curso                          | Tres estudios a sorteo | 45% (15% cada uno) |
| Obra sorteada entre el repertorio del curso |                        | 40%                |

**Observaciones:**

- El profesor determinará cuáles son los estudios y obras que debe presentar el alumno, informándole con una antelación suficiente.
  - El alumno interpretará la escala cromática con diferentes articulaciones de acuerdo con lo que le requiera el profesor.
  - Se sorteará una tonalidad mayor y otra menor para la ejecución de la escala diatónica, escala por terceras y arpegios correspondientes, empleando las articulaciones que determine el profesor.
  - El alumno interpretará tres estudios sorteados en el momento de la realización de la prueba de entre el listado correspondiente a su curso.
  - En el caso de obras de gran formato, el profesor determinará el o los movimientos a interpretar.
  - Es recomendable, pero no obligatoria, la interpretación con acompañamiento pianístico del repertorio que lo requiera (en caso de optar por esta posibilidad, el pianista deberá ser aportado por el alumno).
-

# Curso 5º de Enseñanzas Profesionales

## Objetivos

- Conseguir un control total de la columna del aire y de los músculos que intervienen en la respiración, para dotar al sonido del apoyo necesario y conseguir el equilibrio entre los esfuerzos musculares y la necesaria relajación evitando tensiones y crispaciones.
- Demostrar pleno control sobre los mecanismos que nos permiten mantener la afinación y corregir los posibles defectos.
- Abordar el estudio del mecanismo superior y los ejercicios de virtuosismo con dominio en la ejecución y musicalidad adecuada.
- Perfeccionar de forma continua y progresiva la sonoridad y afinación del registro sobreagudo.
- Conocer los principales efectos sonoros utilizados en la música contemporánea.
- Interpretar un repertorio de estudios y obras adecuados al nivel, demostrando dominio en la ejecución y una formación artística acorde con las exigencias del curso.
- Interpretar en público obras del repertorio programado para el curso.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Estudio de la respiración y de todos los aspectos relacionados con ella y con la producción del sonido, mediante los estudios y las obras programadas para este curso.
- Trabajo de los elementos necesarios para la mejora de la afinación y la calidad sonora.
- Desarrollo en profundidad de la velocidad de las escalas, arpegios e intervalos, en todo el registro del instrumento.
- Ejercicios y estudios para el desarrollo del registro sobreagudo.
- Obras y estudios.
- Interpretación del repertorio con pianista acompañante.
- Audición de trimestre.

### 2ª Evaluación

- Estudio de la respiración y de todos los aspectos relacionados con ella y con la producción del sonido, mediante los estudios y las obras programadas para este curso.
- Trabajo de los elementos necesarios para la mejora de la afinación y la calidad sonora.
- Desarrollo en profundidad de la velocidad de las escalas, arpegios e intervalos, en todo el registro del instrumento.

- Ejercicios y estudios para el desarrollo del registro sobreagudo.
- Obras y estudios.
- Interpretación del repertorio con pianista acompañante.
- Audición de trimestre.

### 3ª Evaluación

- Estudio de la respiración y de todos los aspectos relacionados con ella y con la producción del sonido, mediante los estudios y las obras programadas para este curso.
- Trabajo de los elementos necesarios para la mejora de la afinación y la calidad sonora.
- Desarrollo en profundidad de la velocidad de las escalas, arpeggios e intervalos, en todo el registro del instrumento.
- Ejercicios y estudios para el desarrollo del registro sobreagudo.
- Estudios de efectos utilizados en la música contemporánea.
- Obras y estudios.
- Ejercicios para el desarrollo de la memoria.
- Interpretación del repertorio con pianista acompañante.
- Audición de trimestre.

### MATERIALES DIDÁCTICOS

- A. Romero. Método Completo para Clarinete. Parte 3ª.
- C. Rose. 40 Estudios. Ed. I.M.C. Vol. 1.
- A. Uhl. 48 Estudios. Ed. Schott. Vol. 1.
- Stark. 24 Estudios en todas las tonalidades.
- P. Jean-Jean. Vademecum du Clarinettiste. Ed. A. Leduc.
- D. Milhaud. Duo Concertante. Ed. Heugel & Cie.
- Miluccio. Rapsodia.
- G. Donizetti. Studio Primo. Ed. Ricordi.
- C. M. Von Weber. Conciertos 1 y 2.
- W.A. Mozart. Quinteto kv. 581. Ed. Bärenreiter
- Hindemith. Sonata. Ed. Schott.
- F. Danzi. Sonata. Ed. Schott.
- L. Bernstein. Sonata
- Sonatina. M. Arnold. Ed. Lengnick.

### Secuenciación trimestral de los contenidos didácticos

#### 1ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 3 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete. Parte 3ª. Páginas 46 a 49

- Stark. 24 Estudios en todas las tonalidades. Estudios 1-8.
- C. Rose. 40 estudios. Ed. I. M. C. Vol. 1. Estudios 1-7
- A. Uhl. 48 estudios. Ed. Schott. Vol. 1. Estudios 1-7.
- Una obra.
- Solo orquestal.

## 2ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 5 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete. Parte 3ª. Páginas 49 a 52
- 24 Estudios en todas las tonalidades. Estudios 9-16.
- C. Rose. 40 estudios. Ed. I. M. C. Vol. 1. Estudios 8-15.
- A. Uhl. 48 estudios. Ed. Schott. Vol. 1. Estudios 8-16.
- Una obra.
- Solo orquestal.

## 3ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- A. Romero. Método Completo para Clarinete. Parte 3ª. Páginas 52 a 54
- 24 Estudios en todas las tonalidades. (Estudios 17-24).
- C. Rose. 40 estudios. Ed. I. M. C. Vol. 1. Estudios 16-20.
- A. Uhl. 48 estudios. Ed. Schott. Vol. 1. Estudios 17-24.
- Una obra.
- Solo orquestal.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 15 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras o tres movimientos del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

## Criterios de Evaluación

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la

coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. (20%)

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. (30%)
3. **Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica. (20%)
4. **Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico.** Se pretende evaluar mediante este criterio el dominio que el alumno tiene sobre las obras, así como el grado de formación artística alcanzado. (20%)
5. **Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.** Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación. (10%)

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de las asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura distintas claves, para mejorar así su rendimiento global.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc., mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno/a en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al siguiente ciclo, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico tener superado los objetivos denotando una evolución creciente por medio de:

- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

### **Procedimientos de Evaluación y Criterios de calificación**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### **Sistema de Evaluación Continua**

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.
4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen por PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

### **Criterios de promoción y Calificación**

La promoción del alumno al curso siguiente estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

#### **Convocatoria del curso**

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

#### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio.

#### **Medio e instrumentos:**

- Prueba de ejecución instrumental.

#### **Registros:**

- Informe escrito del profesor evaluador.
- Grabación de audio cuando el profesor lo estime oportuno.
- Acta de evaluación final.

#### **Criterios de calificación:**

| Contenido de la prueba                      |                        | Porcentaje         |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Escalas, terceras y arpeggios               | Escala cromática       | 5%                 |
|                                             | Tonalidad mayor        | 5%                 |
|                                             | Tonalidad menor        | 5%                 |
| Estudios del curso                          | Tres estudios a sorteo | 45% (15% cada uno) |
| Obra sorteada entre el repertorio del curso |                        | 40%                |

#### **Observaciones:**

- El profesor determinará cuáles son los estudios y obras que debe presentar el alumno, informándole con una antelación suficiente.
  - El alumno interpretará la escala cromática con diferentes articulaciones de acuerdo con lo que le requiera el profesor.
  - Se sorteará una tonalidad mayor y otra menor para la ejecución de la escala diatónica, escala por terceras y arpegios correspondientes, empleando las articulaciones que determine el profesor.
  - El alumno interpretará tres estudios sorteados en el momento de la realización de la prueba de entre el listado correspondiente a su curso.
  - En el caso de obras de gran formato, el profesor determinará el o los movimientos a interpretar.
  - Es recomendable, pero no obligatoria, la interpretación con acompañamiento pianístico del repertorio que lo requiera (en caso de optar por esta posibilidad, el pianista deberá ser aportado por el alumno).
-

# Curso 6º de Enseñanzas Profesionales

## Objetivos

- Demostrar un dominio de la sensibilidad auditiva necesaria para el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación tales como articulación, fraseo, etc.
- Conocer las posibilidades sonoras del instrumento y saber emplearlas sacando el máximo partido de las características del clarinete.
- Ser autocríticos con uno mismo, siendo conscientes de la realidad y conocer las propias características y posibilidades para desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento obtenido con relación al tiempo empleado.
- Conocer los elementos utilizados en música instrumental de las distintas épocas y estilos (ornamentación, etc.).
- Desarrollar y practicar a un nivel superior de la lectura a primera vista.
- Escuchar música por medio de grabaciones o conciertos en directo como medio para adquirir un criterio propio de interpretación.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- Interpretar de memoria obras del repertorio con pianista acompañante.

## Contenidos

### 1ª Evaluación

- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y potenciación de la capacidad de análisis de los resultados del trabajo realizado.
- Trabajo dirigido a conseguir la potenciación de las propias facultades para conseguir el máximo rendimiento.
- Estudios y ejercicios para conseguir el dominio de las posibilidades técnicas y sonoras del clarinete para su posterior utilización en la interpretación.
- Estudio y análisis de nuestras características y aptitudes musicales para conseguir adoptar hábitos de estudios más correctos que potencien nuestras mejores cualidades.
- Estudio de las características propias de cada estilo y época musical en la historia de la música con el fin de realizar una interpretación lo más fiel posible a las ideas artísticas y técnicas del momento.
- Lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar las diferentes versiones de una misma obra.
- Estudio e interpretación de un repertorio de obras con una dificultad acorde a este nivel.
- Interpretación en público con pianista acompañante de las obras.
- Ejercicios y estudio de la memoria.

- Audición de trimestre.

## 2ª Evaluación

- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y potenciación de la capacidad de análisis de los resultados del trabajo realizado.
- Trabajo dirigido a conseguir la potenciación de las propias facultades para conseguir el máximo rendimiento.
- Estudios y ejercicios para conseguir el dominio de las posibilidades técnicas y sonoras del clarinete para su posterior utilización en la interpretación.
- Estudio y análisis de nuestras características y aptitudes musicales para conseguir adoptar hábitos de estudios más correctos que potencien nuestras mejores cualidades.
- Estudio de las características propias de cada estilo y época musical en la historia de la música con el fin de realizar una interpretación lo más fiel posible a las ideas artísticas y técnicas del momento.
- Lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar las diferentes versiones de una misma obra.
- Estudio e interpretación de un repertorio de obras con una dificultad acorde a este nivel.
- Interpretación en público con pianista acompañante de las obras.
- Ejercicios y estudio de la memoria.
- Audición de trimestre.

## 3ª Evaluación

- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y potenciación de la capacidad de análisis de los resultados del trabajo realizado.
- Trabajo dirigido a conseguir la potenciación de las propias facultades para conseguir el máximo rendimiento.
- Estudios y ejercicios para conseguir el dominio de las posibilidades técnicas y sonoras del clarinete para su posterior utilización en la interpretación.
- Estudio y análisis de nuestras características y aptitudes musicales para conseguir adoptar hábitos de estudios más correctos que potencien nuestras mejores cualidades.
- Estudio de las características propias de cada estilo y época musical en la historia de la música con el fin de realizar una interpretación lo más fiel posible a las ideas artísticas y técnicas del momento.
- Lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar las diferentes versiones de una misma obra.
- Estudio e interpretación de un repertorio de obras con una dificultad acorde a este nivel.
- Interpretación en público con pianista acompañante de las obras.
- Ejercicios y estudio de la memoria.
- Audición de trimestre.

## MATERIALES DIDÁCTICOS

- A. Romero: Método completo para clarinete: 6 estudios resumen (pág. 58)
- C. Rose. 40 Estudios. Ed. I.M.C. Vol. 2.
- A. Uhl. 48 Estudios. Ed. Schott. Vol. 2.
- R. Stark. Op. 52. Vol. I-II. Ed. Schmidt.
- Bach. 15 Études.
- F. Poulenc. Sonata. Ed. Chester.
- J. Stamitz. Concierto en Si b. Ed. Schott.
- W. Lutoslavsky. Dance Prelude. Ed. Chester.
- J. Brahms. Sonatas op. 120. (Una a elegir). Ed. Urtext
- B. Kovacs. Hommages.
- P. Hindemith. Sonata. Ed. Schott.
- H. Sutermeister. Capricho. Ed. Schott.
- F. Krommer. Concierto op. 36. Ed. Kunzelmann.
- W. A. Mozart. Concierto en La M. Ed. Bärenreiter.
- C. M. Weber. Conciertos op. 73, Nº.1 u op. 74, Nº.2. Ed. Breitkopf.
- L. Bernstein. Sonata

## Secuenciación trimestral de los contenidos

### 1ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 3 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- Uno de estos dos métodos:
- C. Rose. 40 estudios. Ed. I. M. C. Vol. 2. Estudios 21-27 o A. Uhl. 48 Estudios. Ed. Schott. Vol. 2. Estudios 25-32.
- R. Stark, op. 52. Vol. I-II.
- A. Romero: Método completo para clarinete: 6 estudios resumen: 1 y 2
- Una obra.
- Solo orquestal.

### 2ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 5 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.
- Uno de estos dos métodos:
- C. Rose. 40 estudios. Ed. I. M. C. Vol. 2. Estudios 28-34 o A. Uhl. 48 Estudios. Ed. Schott. Vol. 2. Estudios 33-40.
- R. Stark, op. 52. Vol. I-II.
- A. Romero: Método completo para clarinete: 6 estudios resumen: 3 y 4
- Una obra.
- Solo orquestal.

### 3ª Evaluación

- Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta 7 alteraciones con diferentes articulaciones, arpeggios y terceras.

- Uno de estos dos métodos:
- C. Rose. 40 estudios. Ed. I. M. C. Vol. 2. Estudios 35-40 o A. Uhl. 48 Estudios. Ed. Schott. Vol. 2. Estudios 41-48.
- R. Stark, op. 52. Vol. I-II.
- A. Romero: Método completo para clarinete: 6 estudios resumen: 5 y 6
- Una obra.
- Solo orquestal.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 15 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y con terceras y arpeggios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras o tres movimientos del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.
- **Presentar en público un programa de concierto (RECITAL de fin de Estudios Profesionales)** adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. La realización del recital es obligatoria para todos los alumnos de 6º de Enseñanzas Profesionales. El profesorado (tutor y pianista acompañante) tendrá la capacidad de decidir si el alumno cumple con los requisitos mínimos para realizar dicho recital, y en caso de que no sea así, proceder a su cancelación.

### Criterios de Evaluación

1. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Este criterio pretende evaluar el conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. (20%)
2. **Interpretar obras como solista demostrando autonomía dentro de los márgenes que permita la composición.** Mediante este criterio se evalúa el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos, así como el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. (30%)
3. **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Este criterio valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación. (20%)
4. **Presentar en público un programa de concierto (RECITAL de fin de Estudios Profesionales)** adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística. (30%)

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Distribución temporal y progresiva de los contenidos y objetivos para obtener un resultado satisfactorio que permita la interpretación del repertorio al nivel que, en cada curso, establece esta programación.
- El aprendizaje instrumental estará supeditado a la evolución del alumno en el lenguaje musical en lo referente a ritmo, entonación y audición; y también en el resto de asignaturas.
- El profesor de instrumento tratará de iniciar a los alumnos en problemas específicos de éste, como es la lectura distintas claves, para mejorar así su rendimiento global.
- Desarrollar los objetivos de carácter técnico mediante toda clase de ejercicios que mejoren la agilidad en la lectura e interpretación (escalas, arpeggios, etc.).
- Desarrollar los aspectos interpretativos tales como la afinación, matices, calidad sonora, etc, mediante estudios melódicos que mejoren el fraseo y la musicalidad del alumno.

Todos estos aspectos tratarán de centrar al alumno en la interpretación del repertorio en sus distintos estilos.

Para la promoción del alumno al siguiente ciclo, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico tener superado los objetivos denotando una evolución creciente por medio de:

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a los ejercicios de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar el público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

### *Sistema de Evaluación Continua*

1. El sistema de evaluación continua mensual o trimestral es el adoptado para la promoción de asignaturas y cursos I.
2. La calificación trimestral vendrá reflejada numéricamente.
3. La evaluación trimestral positiva proviene principalmente de los contenidos y objetivos planteados y alcanzados, teniendo en cuenta, además, el progreso, la autonomía, interés y atención del alumno, así como el rendimiento y la asistencia a clase. Esto dará como resultado la calificación objetiva de la programación que a continuación se detalla. Este resultado se añadirá a los trabajos previstos para el curso, los comentarios de audiciones, así como las actuaciones en público, para variar la calificación, tanto hacia arriba como hacia abajo en 1 punto, dando como resultado una evaluación, en la que se tiene en cuenta los resultados objetivos como los condicionantes, situación y capacidad del alumno. Antes de cada evaluación, el profesor podrá realizar un examen a todos los alumnos.
4. Este margen podrá solo otorgarse a partir de una calificación objetiva de 3 puntos, considerando que la carencia de algunos de los objetivos y contenidos del trimestre implicará una calificación que no superará el 3, para evitar así la promoción por media de alumnos que no superen los objetivos y contenidos previstos para el curso.
5. Los alumnos a los que les corresponda examen por PEC, serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen.

### *Criterios de Calificación*

La superación del curso por parte del alumno estará supeditada a la superación de los mínimos exigibles que esta programación establece en sus distintos cursos, así como su evolución en las diferentes asignaturas.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta tanto la superación de los objetivos como la ficha de control que refleja la evolución y la actitud del alumno durante todo el curso.

### **Convocatoria del curso**

- Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá una prueba con el fin de que el alumno pueda aprobar la asignatura.
- Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará una prueba extraordinaria con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la asignatura.* Con esta

prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Procedimiento extraordinario de evaluación para los alumnos con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de junio.

#### **Medio e instrumentos:**

- Prueba de ejecución instrumental.

#### **Registros:**

- Informe escrito del profesor evaluador.
- Grabación de audio cuando el profesor lo estime oportuno.
- Acta de evaluación final.

#### **Criterios de calificación:**

| Contenido de la prueba                      |                        | Porcentaje         |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Escalas, terceras y arpegios                | Escala cromática       | 5%                 |
|                                             | Tonalidad mayor        | 5%                 |
|                                             | Tonalidad menor        | 5%                 |
| Estudios del curso                          | Tres estudios a sorteo | 45% (15% cada uno) |
| Obra sorteada entre el repertorio del curso |                        | 40%                |

#### **Observaciones:**

- El profesor determinará cuáles son los estudios y obras que debe presentar el alumno, informándole con una antelación suficiente.
- El alumno interpretará la escala cromática con diferentes articulaciones de acuerdo con lo que le requiera el profesor.
- Se sorteará una tonalidad mayor y otra menor para la ejecución de la escala diatónica, escala por terceras y arpegios correspondientes, empleando las articulaciones que determine el profesor.
- El alumno interpretará tres estudios sorteados en el momento de la realización de la prueba de entre el listado correspondiente a su curso.
- En el caso de obras de gran formato, el profesor determinará el o los movimientos a interpretar.
- Es recomendable, pero no obligatoria, la interpretación con acompañamiento pianístico del repertorio que lo requiera (en caso de optar por esta posibilidad, el pianista deberá ser aportado por el alumno).

## Criterios de Promoción, Enseñanzas Elementales

Los alumnos de las Enseñanzas Elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. En el caso de que la asignatura corresponda al 4º curso, el alumno deberá realizar la recuperación en dicho curso.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

Nota.- En la actual normativa LOMLOE, se mantiene el criterio de promoción: dos materias suspensas, como máximo.

El límite de permanencia en las Enseñanzas Elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

## Criterios de Promoción, Enseñanzas Profesionales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, los alumnos de las Enseñanzas Profesionales promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

Nota.- En la actual normativa LOMLOE, se mantiene el criterio de promoción:

dos materias suspensas, como máximo.

## COMPETENCIAS

### Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

*Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.* RD 1105/2014

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de la habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

### COMPETENCIA PLURILINGÜE.

La música es una enseñanza tan transversal que es difícil no trabajar con ella todas las competencias. Mucha de la terminología está en otras lenguas, por ejemplo el

italiano. El código artístico amplía el vocabulario en otros idiomas.

#### COMPETENCIA STEM

Esta competencia va unida ineludiblemente a la competencia específica, competencia rítmica.

Los códigos musicales tienen una base matemática, así como la acústica de los instrumentos, todo esto hace que el alumnado trabaje y amplíe conocimientos en estas competencias.

#### COMPETENCIA DIGITAL

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y expresión, y sobre todo, como un recurso para el aula contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Trabajaremos la buena utilización de este recurso, informando de los beneficios y de las precauciones que debemos tener.

#### COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

En este tipo de enseñanzas en las que el alumnado va construyendo su aprendizaje a partir de su esfuerzo y de una práctica de un profesorado que se convierte en un maestro-guía. Para trabajar esta competencia partiremos de los conocimientos previos a partir de los cuales el alumnado creará un andamiaje sólido que se formará después de hacer reflexiones sobre su práctica instrumental. También le ofreceremos sencillas nociones de neurociencia que le servirán de herramienta para conocer cómo aprende el cerebro humano.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento. La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

#### COMPETENCIA EMPRENDEDORA

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

#### COMPETENCIA EN CONCIENCIA

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la

creatividad, contribuyen al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

### **Definición de competencia clave LOMLOE**

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

*desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022.*

### **Competencias específicas.**

Las competencias específicas se trabajan diariamente en el aula de clarinete, se trabajan todas todos los días. Aquí está la aportación que hace la neurociencia que ha demostrado que la música es casi el único de los aprendizajes que activa, estimula y utiliza todo el cerebro. La música comparte algunas redes mentales, como la lógico matemática, la de toma de decisiones y control ejecutivo, el lenguaje e incluso, la corteza motora. Por tanto en el aula de CLARINETE hacemos gimnasia cerebral completa todos los días. También estudiar en el aula estimula el sistema de recompensa del cerebro y hace sentir bien al alumnado, mejora la atención y el autocontrol y estimula las emociones.

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en

comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (auto-conciencia, autoestima, auto-regulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS**

### Metodología

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado que nos podemos encontrar, es decir, a sus diferentes edades, motivaciones y en definitiva a sus diferentes características psicoevolutivas, la metodología a emplear será la siguiente:

- Activa: el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando experimentando por sí mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador. Aprender a aprender. Meta-cognición. Un aprendizaje basado en el constructivismo.
- Individualizada: se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, la propuesta didáctica se orientaría a atender la diversidad.
- Motivadora: programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.
- Integradora: no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.
- Progresiva: la programación debe ajustarse al nivel real del alumnado. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender. La figura de los padres es vital, por lo que las reuniones con estos tienen capital importancia y ha de llevarse a cabo con la frecuencia que se considere necesaria. Ellos han de colaborar recordando a sus hijos la necesidad de repasar, asimilar y poner en práctica lo enseñado en la clase. Así pues durante los primeros años el alumno/a forjará un hábito sano de estudio en casa que le conducirá a buenos resultados sin duda. Participación, implicación activa, del alumno/a en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación integral para el alumno/a como posible futuro músico/a, e intérprete.

### TÉCNICAS DE ESTUDIO: METACOGNICIÓN, aprender a aprender.

El estudio es del denominador común de todo el alumnado, independientemente de las aptitudes de cada uno, Necesariamente tiene que estudiar y ese estudio

debe ser planificado de forma racional, ya que muchos estudiantes avanzan a un ritmo lento debido a que estudian de una forma mecánica.

El alumno tiene que tener conciencia clara respecto a este punto, sus horas de estudios deben ser momentos en los que su cerebro entre de forma activa en el proceso, debe saber que no es cuestión de hora, sino que es cuestión de calidad y de tiempo bien aprovechado. Han de comprender que ha de ser el cerebro el motor del estudio. El primer acercamiento a la obra debe ser lento y reflexivo, ha de estudiar por frases musicales y nunca por páginas, ya que a veces una página no completa la idea musical; el estudio se hará a través del análisis de las obras, observando los problemas técnicos y musicales y tratando de resolverlos. Estudiará con más intensidad aquellos pasajes que presenten más problemas. Otro factor importante es la velocidad, en las primeras lecturas, que ha de ser una velocidad adecuada a las posibilidades del intérprete, una velocidad que permita oír con claridad los sonidos, así como para realizar la técnica adecuada a cada obra, pero siempre tendrá que tocarla a una velocidad más lenta aunque crea dominarla, ya que si siempre toca muy rápido puede caer en vicios como notas falsas, precipitaciones, etc. Otro elemento importante es el control del oído, no olvidemos que una de las metas principales de todo músico es la calidad del sonido; en los primeros niveles es imprescindible la cooperación del profesor, pero a medida que avanzamos debe ser el propio alumno quien vaya adquiriendo autonomía en el estudio de este elemento musical. El alumnado debe aprender a aprender, METACOGNICIÓN. El alumnado va construyendo su aprendizaje.

### Materiales y recursos

Cada programación didáctica reflejará los recursos materiales y didácticos con el fin de que el alumno tenga lo necesario para enfrentarse regularmente al estudio de un instrumento musical con las mayores garantías posibles. Es en función de los Objetivos que se pretenden conseguir y las competencias que se quiera trabajar, es donde la elección de los materiales didácticos, libros de texto o partituras, adquiere su verdadera importancia. Es conveniente manejar una bibliografía de referencia abierta, que iremos sometiendo a evaluación en función de su grado de contribución al logro de los objetivos propuestos, introduciendo los cambios necesarios hasta ajustarla, en cada momento, a la realidad de cada grupo de alumnos. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evolución, será necesario someter también el criterio de evaluación del material didáctico a continua revisión. Algunos de los materiales y recursos metodológicos que utilizaremos en la clase son:

- Libros con estudios de diferentes estilos. Tablets, con las partituras trabajadas por el alumnado.
- Partituras de piezas de diversos estilos. En soporte papel o descargadas en tablets, u otro soporte digital.

- Libros que hablen de música en general, de instrumentos, etc. Libros digitales.
- Libros, CDs, DVDs, pendrive.
- Metrónomo. Aplicaciones de metrónomo en móviles, tablets.
- Afinador. Aplicaciones de afinador en Tablets y móviles.
- Reproductor de CDS, DVDS, video y TV. Ordenador, tablets, móviles.
- Tratados antiguos sobre digitación, articulación, etc. PDF de distintas bibliotecas, Conservatorios, Universidades distribuidas electrónicamente por internet, de acceso gratuito.
- Grabaciones de las piezas que interpretará al alumno/a o de otras de similares características. Ya sea en MP3, CD, DVDs, Youtube, Spotify etc.
- Grabaciones en vídeo o DVD de grupos de música antigua, conciertos pedagógicos del instrumento. Grabaciones descargadas de Youtube, Spotify, cualquier otra plataforma o canal digital.
- Cuaderno del alumno para anotar lo que hay que trabajar para la siguiente clase. Correo electrónico, plataforma Teams. Grupos de Whatsapp.
- Atriles. Soportes.
- Piano. Etc.

# Contenidos, organización y estructura de la prueba sustitutoria por Pérdida de la Evaluación Continua

## Examen extraordinario por Pérdida de la Evaluación Continua

Los alumnos que superan el número de faltas establecidas en el RRI pierden el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua podrán solicitar la realización de un examen extraordinario. Este examen será realizado por el profesor de la asignatura correspondiente o por varios profesores del departamento en las fechas establecidas, antes de la finalización del periodo lectivo.

Los plazos para solicitar dicho examen serán publicados en los tabloneros de anuncios del Conservatorio.

## Criterios de evaluación para aquellos alumnos que tengan examen, por la Pérdida de la Evaluación Continua

El profesorado evaluador valorará los siguientes aspectos:

- Técnica
- Realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura.
- Construcción estética y estilística en la interpretación.
- Lectura correcta de la partitura.

## Procedimiento de evaluación

Medio e instrumentos:

- Prueba de ejecución instrumental.

Registros:

- Informe escrito del profesor evaluador.
- Grabación de audio cuando el profesor lo estime oportuno.
- Acta de evaluación final.

## Criterios de calificación

| Contenido de la prueba                      |                        | Porcentaje         |
|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Escalas, terceras y arpeggios               | Escala cromática       | 5%                 |
|                                             | Tonalidad mayor        | 5%                 |
|                                             | Tonalidad menor        | 5%                 |
| Estudios del curso                          | Tres estudios a sorteo | 45% (15% cada uno) |
| Obra sorteada entre el repertorio del curso |                        | 40%                |

### Observaciones:

- El profesor determinará cuáles son los estudios y obras que debe presentar el alumno, informándole con una antelación suficiente.
- El alumno interpretará la escala cromática con diferentes articulaciones de acuerdo con lo que le requiera el profesor.
- Se sorteará una tonalidad mayor y otra menor para la ejecución de la escala diatónica, escala por terceras y arpeggios correspondientes, empleando las articulaciones que determine el profesor.
- El alumno interpretará tres estudios sorteados en el momento de la realización de la prueba de entre el listado correspondiente a su curso.
- En el caso de obras de gran formato, el profesor determinará el o los movimientos a interpretar.
- Es recomendable, pero no obligatoria, la interpretación con acompañamiento pianístico del repertorio que lo requiera (en caso de optar por esta posibilidad, el pianista deberá ser aportado por el alumno).

## **Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes**

Los alumnos que tuvieran pendiente algún curso anterior asistirán a una sola hora de clase. Aprobar el curso superior implica la superación del curso inferior.

Si no se supera el curso más alto el profesor considerará aprobado el curso inferior en función de la consecución de los objetivos programados para ese curso.

## **Medidas de atención a la diversidad**

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.).

1. Programa adaptado.
2. Material específico para uso del profesor y del alumno, en clase.
3. Acomodación de horarios y aulas.
4. Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

## **Actividades complementarias y extraescolares**

- Participación en los cursos, intercambios y demás actividades que se programen durante el curso escolar.
- Asistencia a conciertos, tanto dentro como fuera del centro.

# PRUEBAS DE ACCESO

## Acceso a 2º de Enseñanzas Elementales

### Ejercicio de instrumento:

Consistirá en la interpretación de dos obras de distintos estilos entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. La duración mínima de la interpretación será de cinco minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- La Clarinette Classique. Vol. A. Ed. Combre.
- Escuchar, leer y tocar, vol.1.M. Broers y J. Kastelein. Ed. De Haske.
- Pequeñas piezas y obras con piano.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura. (10%)
- Control de la respiración. (10%)
- Conocimiento de la digitación. (10%)
- Comprensión de las estructuras musicales más sencillas. (10%)
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable). (10%)
- Estabilidad rítmica (10%)
- Capacidad expresiva. (10%)
- Sensibilidad auditiva. (10%)
- Correcta emisión y control del sonido. (10%)
- Afinación. (10%)

### Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará

en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final

## Acceso a 3º de Enseñanzas Elementales

### Ejercicio de instrumento:

Consistirá en la interpretación de dos obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. La duración mínima de la interpretación será de cinco minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- P. Wastall. Aprende con el clarinete. Ed. Boosey & Hawkes.
- La Clarinette Classique. Vol. B. Ed. Combre.
- Pequeñas piezas y obras con piano.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura. (10%)
- Control de la respiración. (10%)
- Conocimiento de la digitación. (10%)
- Comprensión de las estructuras musicales más sencillas. (10%)
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable). (10%)
- Estabilidad rítmica (10%)
- Capacidad expresiva. (10%)
- Sensibilidad auditiva. (10%)
- Correcta emisión y control del sonido. (10%)
- Afinación. (10%)

### Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará

en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final

## **Acceso a 4º de Enseñanzas Elementales**

### **Ejercicio de instrumento:**

Consistirá en la interpretación de dos obras de distintos estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. La duración mínima de la interpretación será de cinco minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- P. Wastall. Aprende con el clarinete. Ed. Boosey & Hawkes.
- A Miscellany for Clarinet. Book II.
- La Clarinette Classique. Vol. C. Ed. Combre.
- Bizet. Le Chant de la Clarinet.
- Piezas y obras con piano.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura. (10%)
- Control de la respiración. (10%)
- Conocimiento de la digitación. (10%)
- Comprensión de las estructuras musicales más sencillas. (10%)
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable). (10%)
- Estabilidad rítmica (10%)
- Capacidad expresiva. (10%)
- Sensibilidad auditiva. (10%)
- Correcta emisión y control del sonido. (10%)
- Afinación. (10%)

### **Calificación de la prueba:**

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final

## Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

### Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos de entre las que determine el centro, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de diez minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- W. A. Mozart. Sonatina. Editio Musica Budapest.
- H. J. Baerman. Adagio. Ed. Breitkopf.
- C. Nielsen. Fantasia. Ed. Chester.
- E. Bozza. Idylle. Ed. A. Leduc.
- P. M. Dubois. Romance. Ed. A. Leduc.
- J. Ed. Barat. Chant Slave. Ed. A. Leduc.
- Saint-Saëns. The Swan.
- M. Dremlýuga. Andantino.
- G. Finzi. "Carol" de Five Bagatellas, op. 23. Ed. Boosey & Hawkes.
- G. Fauré. Berceuse. Editio Musica Budapest.
- X. Lefevre. Five Sonatas. Ed. Oxford University Press.
- S. Lancen. Introduction et Rondo. Ed. Billaudot.
- Baermann. Wortragsstück. Elegie.
- C. Debussy. 1ª Arabesque. Ed. Duran.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)

- Técnica (25%)
  - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
  - Control de la respiración. Afinación.
  - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
  - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
  - Comprensión de las estructuras musicales.
  - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
  - Sensibilidad auditiva. Afinación.
  - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final

---

## Acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

### Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos de entre las que determine el centro para el acceso al segundo curso de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de diez minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- C. Debussy. 1ere Arabesque. Ed. Duran.
- X. Lefevre. Five Sonatas. Ed. Oxford University Press.
- G. Finzi. Five Bagatellas, op. 23. Ed. Boosey & Hawkes.
- J. S. Bach (arr. T. King), 14 Duos. Ed. Boosey & Hawkes.
- W. A. Mozart. Divertimentos. Ed. Breitkopf.
- Barat. Chant Slave.
- J. Leclair. Mussette (Bagpipe).
- M. Dremlyuga. Andantino.
- J. Sclater. Six Folksong Studies.
- Bassi. Nocturne.
- Toch. Adagio Elegiaco.
- Debussy. The Little Negro.
- Diabelli. Introduction and Rondo.
- Dubois. Virginie.
- E. German. Romance.
- Vaughan Williams. Six Studies in Folk Song.
- Baermann. Wortragsstück. Elegie. Romanze.
- Borodin. Notturmo from the second String Quartet.
- C. Stamitz. Concierto Nº 3. Ed. Peters.
- Sonata nº 5 de X. Lefèvre.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
  - o Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.

- Control de la respiración. Afinación.
  - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
  - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
  - Comprensión de las estructuras musicales.
  - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
  - Sensibilidad auditiva. Afinación.
  - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final

---

## Acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

### Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos entre las que determine el centro, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de diez minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- C. Debussy. Petite Pièce. Ed. Duran.
- H. Baermann. Adagio. Ed. Breitkopf
- G. Finzi. Five Bagatellas, op. 23. Ed. Boosey & Hawkes.
- G.F. Haendel. Sonata. Ed. A. Leduc.
- W. A. Mozart. Divertimentos. Ed. Breitkopf.
- Vanhal. Sonata en Sib Mayor. Ed. Schott.
- A.Corelli. Sonatas Nº 7, Nº 9, Nº 10.
- Moszkovski. 2 Spanish Dances.
- Albéniz. Mallorca. Barcarola.
- Handel. 3 Pieces.
- Bach. Sonate G-Moll.
- Tartini. Concertino.
- J. Leclair. Scherzo.
- J. Sclater. Six Folksong Studies.
- Cahuzac. Cantilene.
- Crooke. Caprice.
- Bliss. Pastoral.
- Debussy. The Little Negro.
- Dervaux. Badinerie.
- Diabelli. Introduction and Rondo.
- Telemann. Sonate in C minor.
- Vaughan Williams. Six Studies in Folk Song.
- Stanford. 3 Intermezzi, op.13.
- Baermann. Romanze.

- Borodin. Notturmo from the second String Quartet.
- C. Stamitz. Concierto N.3. Ed. Peters.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
  - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
  - Control de la respiración. Afinación.
  - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
  - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
  - Comprensión de las estructuras musicales.
  - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
  - Sensibilidad auditiva. Afinación.
  - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)
- Interpretación adecuada del estilo de la obra. (10%)

#### Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la

calificación final.

---

## Acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

### Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de quince minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- C. M. von Weber. Concertino op. 26. Ed. Breitkopf .
- H. Ferguson. Four short Pieces. Ed. Boosey & Hawkes.
- R Schumann. Phantasiestücke op. 73. Ed. Henle.
- Donizetti. Concertino. Ed. Peters.
- G. Tartini. Concertino (arr. G. Jacob). Ed. Boosey & Hawkes.
- A. Corelli. Sonatas Nº 7, Nº 9, Nº 10.
- Moszkovski. 2 Spanish Dances.
- Albéniz. Mallorca. Barcarola.
- Ravel. Piece en forme d'Habanera.
- Handel. 3 Pieces.
- Bach. Sonate G-Moll.
- Cahuzac. Cantilene.
- Crooke. Caprice.
- Bliss. Pastoral.
- Baermann. Pastorale.
- J. Ibert. Aria.
- Debussy. Deux Preludes.
- Telemann. Sonate in C minor.
- N. Rimsky-Korsakov. Concierto. Ed. Boosey & Hawkes.
- Stanford. 3 Intermezzi, op.13.
- Bach/Mozart (arr. Y.Ettlenger). Keyboard Concerto K.107 (after Bach).
- J. Haydn (arr. Meijns). Concerto.
- N. Burgmuller. Duo. Ed. Schott.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
  - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
  - Control de la respiración. Afinación.
  - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
  - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
  - Comprensión de las estructuras musicales.
  - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
  - Sensibilidad auditiva. Afinación.
  - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final

## Acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

### Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos de entre las que determine el centro de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de quince minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- R. Schumann. Romanzas. Ed. Henle.
- G. Donizetti. Concertino. Ed. Peters.
- S. Mercadante. Concierto en Si b. Ed. G. Billaudot.
- N. Burgmuller. Duo. Ed. Schott.
- Ravel. Piece en forma d'Habanera.
- Baermann. Pastoral.
- J. Ibert. Aria.
- Debussy. Deux Preludes.
- Stanford. 3 Intermezzi, op.13.
- Bach/Mozart (arr. Y.Ettliger). Keyboard Concerto K.107 (after Bach).
- J. Haydn (arr. Meijns). Concerto.
- C. Saint-Saëns. Sonata op.167. Ed. Chester.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
  - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
  - Control de la respiración. Afinación.
  - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
  - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
  - Comprensión de las estructuras musicales.

- Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
  - Sensibilidad auditiva. Afinación.
  - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

#### Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final

## **Acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales**

#### **Ejercicio de instrumento:**

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos de entre las que determine el centro para el acceso al sexto curso de las enseñanzas profesionales, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de quince minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- D. Milhaud. Duo Concertante. Ed. Heugel & Cie.
- Miluccio. Rapsodia.
- G. Donizetti. Studio Primo. Ed. Ricordi.
- C. M. Von Weber. Concertino, op. 26. Ed. Breitkopf.

- W.A.. Mozart. Quinteto kv. 581. Ed. Bärenreiter
- Hindemith. Sonata. Ed. Schott.
- F. Danzi. Sonata. Ed. Schott.
- G. Scirolli. Sonata. Ed. Schott.
- Sonatina. M. Arnold. Ed. Lengnick.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
  - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
  - Control de la respiración. Afinación.
  - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
  - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
  - Comprensión de las estructuras musicales.
  - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
  - Sensibilidad auditiva. Afinación.
  - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

#### Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

\* \* \* \* \*